



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2020**

**ALCALDESA-PRESIDENTA:**

Dña. M<sup>a</sup> ROSARIO LOSA MARTINEZ

**ASISTEN LOS CONCEJALES:**

D. JUAN JOSÉ REVUELTA PLAZA

D. JAVIER RAMIREZ DIEZ

Dña. EVA M<sup>a</sup> BLANCO GARCÍA

D. PEDRO DIEGO HOYO

D. RICARDO LOMBERA HELGUERA

D. ANTONIO BOCANEGRA DIEGO

Dña. IZASKUN SARABIA GONZALVO

D. ALEJANDRO LIZ CACHO

D. MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ

D. RAFAEL C. REVILLA REVOLVO

D. JUAN RAMÓN LÓPEZ REVUELTA

Dña. ROSALINA J. LÓPEZ

**VISITACIÓN**

Dña. M<sup>a</sup> ISABEL ROSEÑADA  
CAÑARTE

Dña. M<sup>a</sup> CARMEN GARCÍA QUIJADA

Dña. M<sup>a</sup> ADELIA MELERO ZUMEL

D. RAMÓN F. ARENAS SAN MARTÍN

**INTERVENTOR (EN ACUMULACIÓN  
DE FUNCIONES):**

D. MANUEL TRIGO GONZÁLEZ

**SECRETARIA GENERAL:**

Dña. ROSA MARÍA RUIZ SÁENZ

En Laredo, a 22 de diciembre de 2020, siendo las 08:35 horas y previa citación al efecto, se reúnen, en primera convocatoria, en la Casa Consistorial, a través de MEDIOS TELEMÁTICOS (ZOOM), los Sres. Concejales que al margen se indican al objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento convocada para el día de la fecha.

Preside la sesión la Sra. Alcaldesa Dña. M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, siendo asistido para este acto por mí, la Secretaria General, Dña. Rosa María Ruiz Sáenz, quien certifica.

**ORDEN DEL DÍA:**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

- 1.- PP. PROPUESTA PARA LA RECUPERACIÓN, MEJORA Y EMBELLECIMIENTO DEL “CENTRO URBANO” (FASE I, CALLES MARQUÉS DE COMILLAS, AVDA, DE ESPAÑA Y COMANDANTE VILLAR)
- 2.- H.L. PROPUESTA EN RELACIÓN CO LA ACTUAL EXCLUSIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA CATALINA DEL PLAN ESPECIAL DE LA PUEBLA VIEJA.
- 3.- UxL. CREACIÓN DE UNA COMISIÓN MIXTA ENTRE EL GOBIERNO DE CANTABRÍA Y EL AYUNTAMIENTO DE LAREDO CONSEGUIR FONDOS EUROPEOS A TRAVÉS DEL PLAN “CANTABRIA RE (ACTIVA)” PARA UN PLAN DIRECTOR PARA LA REHABILITACIÓN DE LA PUEBLA VIEJA Y PARA LA GENERACION Y DESARROLLO DEL PLAN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL O PSIR.”

**1.- PP. PROPUESTA PARA LA RECUPERACIÓN, MEJORA Y EMBELLECIMIENTO DEL “CENTRO URBANO” (FASE I, CALLES MARQUÉS DE COMILLAS, AVDA, DE ESPAÑA Y COMANDANTE VILLAR)**

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Bueno, pues buenos días a todos. Vamos a dar comienzo a este Pleno extraordinario de hoy, día 22 de diciembre, y comenzamos con el primer punto del orden del día, que es una moción del Partido Popular: propuesta para la recuperación, mejora y embellecimiento del centro urbano, fase I, calles Marqués de Comillas, Avenida de España Comandante Villar. Tiene la palabra el proponente de la moción.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Gracias, Alcaldesa. Buenos días a todos y a aquéllos que nos escuchen, los pocos que nos escuchen, por la hora ésta del Pleno que, sin duda, a mí y me imagino que al resto de mis compañeros también les hubiera gustado que hubiera sido a una hora más..., que hiciera más fácil, ¿no?, su audiencia por parte de los que nos ven, pero, bueno. Hago una pequeña introducción y luego ya leo lo que es la propuesta. Introducción, necesidad de un rediseño urbano y una progresiva peatonalización: la progresiva peatonalización que se está llevando a cabo cada vez en más ciudades de todo el mundo surge, sin duda, de la necesidad de contar con espacios públicos accesibles y de mejor calidad que permitan que nuestros lugares de residencia sean lugares más agradables para vivir; desde este punto de vista, también en Laredo deberíamos empezar a desarrollar un ambicioso proyecto de rediseño urbano, que se centrara en la seguridad de los peatones y en poner en marcha de una vez por todas una verdadera infraestructura ciclista para potenciar los desplazamientos sostenibles, recuerdo que Laredo es un pueblo llano y que es óptimo para esta forma de movilidad ciclista. Por otra parte, esta idea se refuerza desde el punto de vista comercial, por el incremento de la afluencia de gente a los entornos urbanos peatonalizados y, por tanto, un incremento de venta en los comercios, hostelería y servicios de su entorno, haciendo realidad esa idea que todos compartimos de hacer de Laredo un auténtico centro comercial abierto, reforzado nuestro carácter de capital comarcal. Una peatonalización directa, sin



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

embargo, y sin solventar antes los problemas que puede ofrecer, fundamentalmente la limitación de aparcamientos en nuestra villa, no es deseable, por lo que hay que hacerla de manera gradual, hay que empezar a estudiar la construcción de aparcamientos disuasorios y erigiendo paneles que anuncien los sitios libres, evitando así el gran tráfico generado por la búsqueda de aparcamiento, en especial en verano. También existen calles con gran profusión de garajes y paso de vehículos, donde una peatonalización total sería inviable, por lo que habría que implementar una semipeatonalización con la prioridad de paso invertida, es decir, a favor del peatón, a favor del transeúnte. Por eso, urge empezar a estudiar y diseñar nuestra trama urbana, con criterios de peatonalización progresiva, en aras a seguir erradicando la contaminación ambiental, la acústica y propiciando un desarrollo sostenible en nuestro municipio, dados los grandes beneficios que conlleva (medioambientales, sociales, culturales, económicos), lo que debe acompañarse de la construcción de aparcamientos, del fomento y potenciación de la frecuencia de las líneas de transporte público y de las condiciones necesarias para un mayor uso de la bicicleta. Desde el Partido Popular, nos afanaremos en conseguir la recuperación y embellecimiento de nuestro casco urbano, de nuestras calles y espacios, para así ganar en calidad de vida, dinamismo sociocultural y prosperidad comercial. Sin embargo, esta tarea a la que me estoy refiriendo requiere estudio, reposo, consenso político y social y fundamentalmente tiempo, un tiempo que en los momentos actuales nuestro comercio y hostelería no tienen, dada la situación crítica por la que estamos pasando. Por ello, es necesario comenzar con propuestas concretas que, si no tan ambiciosas, sí pueden llevarse a cabo en un breve plazo. Paso dar lectura a la exposición de motivos: hoy, con esta primera moción al Pleno, nos centraremos en tres calles: Marqués de Comillas en su integridad, Comandante Villar y Avenida de España, abordando otras sucesivamente. Marqués de Comillas: la Calle Marqués de Comillas es una arteria clave en Laredo, que une la entrada principal de nuestra villa con el Parque de los Pescadores, casi al comienzo del paseo marítimo y de la playa; siendo así, lo cierto es que es una calle que, ofreciendo múltiples posibilidades de ornato, embellecimiento y de mejora, sobre todo en un tramo en el que todos conocemos que la acera es más ancha, el tramo entre la Avenida de España y la calle del Comandante Villar, no es una calle que haya sido, a pesar de su importancia, especialmente agraciada con actuaciones municipales: vemos farolas más propias de autovía que de una calle urbana y comercial, hay una ausencia de arbolado o zonas ajardinadas, existe en el cruce de Correos un transformador eléctrico antiestético y peligroso para la visibilidad del tráfico; y por eso es necesario actuar de manera urgente sobre esta calle para potenciarla como lugar comercial y de paseo, lo que se conseguiría con una sencilla actuación que podría consistir, y lo dejamos abierto porque pretendemos que sea, que seamos todos, que sean los servicios técnicos municipales los que hagan un anteproyecto, un proyecto de lo que se puede hacer aquí, pero nosotros a título de ejemplo ponemos unas series de actuaciones que nos parecerían necesarias: soterramiento del transformador eléctrico existente en la esquina de Marqués de Comillas con Ellacuría; sustitución de las antiestéticas farolas existentes a lo largo de esta calle por otras más apropiadas a una calle



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

comercial y de paseo, como son, por ejemplo, las azules que se pusieron hace años en la Calle López Seña y otras; instalación de papeleras acordes a la estética deseable; instalación de mobiliario urbano para el descanso, tipo bancos con jardineras integradas, como vemos en muchas ciudades, en el tramo de acera más ancha al que hemos aludido antes; conversión en algunos tramos de los aparcamientos en batería a aparcamientos en línea, para permitir ensanchar los tramos de acera que lo requieran; reordenación tanto espacial como en el tiempo de las zonas de carga y descarga, para ganar plazas de aparcamiento, quizá en alguna zona las zonas de aparcamiento sean insuficientes, pero en otras, pues igual es demasiado el espacio que ocupan o el horario que ocupan. B) Avenida de España, desde el Orio hasta Martínez Balaguer, que es la zona donde se concentra en esta calle el mayor número de comercios y de establecimientos de hostelería: es necesario reorganizar la zona de aparcamiento de la acera de los pares, para posibilitar un ensanchamiento de la acera que permita instalar elementos ornamentales, al igual que en la Calle Marqués de Comillas, así como la ampliación de las terrazas de los establecimientos de hostelería existentes; implantación de un camino escolar seguro en la zona de influencia del Colegio Público Villa del Mar, en San Lorenzo, con adecuada señalética vertical y horizontal, con pasos de cebra elevados, control de la velocidad de circulación y eliminación de las aceras de los postes de señalización destinados al tráfico de vehículos, entre otras cuestiones, que permita a los niños ir ganando en autonomía a la hora de acudir caminando al colegio con seguridad; para esta calle también hago propias lo dicho para Marqués de Comillas: jardineras, elementos de descanso, reposición de farolas, etc. Y termino con la Calle Comandante Villar, a la que también es de aplicación lo dicho y las mejoras propuestas para las otras calles pero, específicamente, en Comandante Villar proponemos una actuación similar que en las anteriores, porque así lo requiere este importante tramo comercial y de servicios, con reordenación de aparcamientos y zona de carga y descarga; revisión y renovación de pavimento y farolas, así como instalación de bancos modernos, jardineras, arbolado o similar en los tramos que sea posible. Una calle, Comandante Villar, sobre todo en el tramo hasta Marqués de Valdecilla, en el que hay mucho número de comercios o establecimientos y, sin embargo, es una calle que está, pues muy, muy abandonada y muy descuidada. En virtud de lo anterior, se somete al Pleno la siguiente propuesta de resolución: iniciar por parte de los servicios municipales todos los trámites necesarios, tanto técnicos como jurídicos y de Intervención, anteproyecto, proyecto, consignación económica en los Presupuestos de 2021 y licitación de las obras en caso de no poder acometerlas con medios propios, con medios municipales, tendentes a la realización de las obras y actuaciones expuestas en la presente propuesta. Pues bien, ésta es la propuesta que el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Laredo somete a la consideración de todos nosotros. Creo que son, por un lado, actuaciones necesarias y, por otro lado, son actuaciones plausibles, no son excesivamente costosas, creo que incluso se podría hacer con medios propios. Y ésta es la propuesta que, como digo, está abierta, está abierta a su estudio en la Comisión correspondiente y



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

al aporte, a la aportación de propuestas por parte de todos los Grupos, y por ello (y termino), solicito de todos los Grupos, de todos los Concejales, el apoyo a esta propuesta.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz de Unidos por Laredo.

Abierta deliberación al respecto:

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Buenos días a todos los compañeros de la Corporación, y también quiero saludar, a pesar de que, como ya ha apuntado el representante del Grupo Municipal Popular, la extraordinaria hora de este extraordinario de Pleno, donde realmente los portavoces de los ciudadanos de Laredo, los que los representamos, pues nos tengamos que ver justamente en el órgano de máxima representación de este Ayuntamiento a las 8:30 de la mañana, buscando posiblemente con ello, pues que haya el mayor número de personas que puedan participar como espectadores en este Pleno, y desde aquí les quiero saludar a todos, porque si realmente hay algún espectador a estas horas, pues evidentemente mostrará el interés de lo que sucede en el Ayuntamiento, lo cual no significa que no se sorprenderá por la hora. Nosotros ya nos hemos quejado en diferentes ocasiones, pues de la falta de participación que se quiere dar desde los órganos de Gobierno del Ayuntamiento de Laredo a todos los Concejales, ¿y cómo se hace?, pues con un Pleno cada dos meses y, luego, los Plenos extraordinarios que pide la oposición, en su leal trabajo hacia el municipio de Laredo, pues se disponen que sean a estas horas tan extrañas y donde posiblemente haya el mayor?, el menor número de espectadores que si se pusiera en horas donde la gente puede participar más como espectadores. Dicho lo cual, pues nada, ustedes mandan, ustedes deciden, ustedes lo quieren así, y así hay que acatarlo porque están en el marco legal que se lo posibilita. Dicho lo cual, reitero mi saludo a toda la gente que nos pueda estar viendo, tanto en Laredo como fuera de Laredo, y máxime gracias a las tecnologías y al internet que tenemos. Bien, y ahora ya, dicho lo cual, pues me voy a centrar en esta moción que ha presentado el Grupo Municipal Popular, y simplemente lo que yo voy a decir, y de forma muy resumida, es que nos parece una moción correcta y que anuncio que la vamos a apoyar. Y lo cierto es que, pues se ve que quien ha redactado esta moción conoce y reconoce donde están las necesidades, las precariedades y las posibilidades de hacer buenos proyectos para que este municipio progrese y, además, lo ha hecho de una forma muy sensata, instando a los servicios municipales que hagan los trámites necesarios, tendente a esas actuaciones, como tiene que ser. Y de hecho, pues queda abierto que, si realmente hubiera una buena recepción por parte de los que gobiernan, de los que mandan, pues lo tendrían en cuenta, aprobarían esta moción, que no sé lo que sucederá, si la van a aprobar o si la van a desestimar; aprobarían esta moción y se pondrían a trabajar, algo que nosotros echamos muy en falta en este Equipo de Gobierno, que se pongan a trabajar de forma



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

efectiva, no desde la palabra y desde el apabullamiento de un discurso que, al final, es hueco y vacío si no van con ejecuciones concretas. También es cierto, y yo no quiero enmendar la plana aquí a nadie, ¿eh?, podríamos decir que nosotros, dentro de nuestras aspiraciones para que este pueblo o este municipio que tanto amamos desde Unidos por Laredo, sí habíamos planteado ya en nuestro programa electoral alguna actuación muy cercana a esta zona, ¿eh?, colindante a esta zona que ha planteado Unidos por Laredo, y lo llevábamos en nuestro programa electoral y, entonces, nosotros lo que pedíamos era que se?, como una necesidad urgente del municipio de Laredo, que podría ser añadida a esta moción o, si se recogiera la propuesta que realiza aquí el Grupo Municipal Popular por parte del Equipo de Gobierno, la necesidad de un parking bajo la Alameda de Manuel Llano, ¿por qué?, porque ese parking realmente no es necesario, es urgentemente necesario, no sólo necesario. Pero, bueno, nosotros no vamos a decir aquí cuáles serían las propuestas que haría Unidos por Laredo, sino reconocer que es una buena propuesta y que la vamos a ayudar, sin más. Nada más por ahora. Gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Hola, buenos días a todos. Simplemente no voy a hacer el uso de este primer turno, quiero oír a todos mis compañeros portavoces de Corporación y ver un poco cómo se defiende y cómo se apoya esta moción. Gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de Hacemos Laredo.

**D<sup>a</sup> Rosalina J. López Visitación, Concejala del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Buenos días a todos. Sí, al tenor de lo que se estaba diciendo aquí de la hora, nosotros también quisiéramos recordarles al Equipo de Gobierno que fueron ustedes los que cambiaron la hora de los Plenos ordinarios de las siete de la tarde a las cinco de la tarde, con el argumento que pusieron encima de la mesa, que era precisamente que no se diera tan tarde, a las una, a las dos y a las tres de la mañana, y las personas de Laredo, los laredanos, pudieran escuchar los Plenos en franjas horarias normales. Que ustedes reflexionaran un poco y tuvieran, siguieran sus mismos criterios, no sólo para los Plenos que ustedes convocan, Sra. Alcaldesa, que usted convoca como Alcaldesa, sino también para los Plenos que la oposición solicita; no por la oposición, sino por lo que se está poniendo encima de la mesa, que es que, al fin y al cabo, los Plenos, el Pleno es el órgano de máxima representación y es el órgano visible donde se hacen las propuestas políticas y donde la gente, pues se preocupa, nuestros convecinos, de lo que pasa en el Ayuntamiento. Dicho esto, muy



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

brevemente diremos que vamos a apoyar esta moción. Está claro que caminamos hacia tiempos donde la sostenibilidad del territorio se tiene muy en cuenta, las familias buscan entornos abiertos y entornos donde, bueno, convivan lógicamente, pues el menor tráfico rodado posible y conviva, pues la bicicleta con los peatones y con otros medios que no contaminen. Entonces, nosotros vemos que esta propuesta es positiva para el comercio y la hostelería, tal y como dice la moción. Ya, yo como portavoz defendí una propuesta de peatonalización, en el Grupo Municipal donde estaba la anterior legislatura, sobre dos calles aledañas al Ayuntamiento, dos calles muertas que entendíamos que no tenía ningún sentido que hubiera tráfico rodado allí y que, desde el punto de vista de peatonalizarlas, pues bueno, darían un lugar de convivencia entre las personas y un lugar donde podrían, lógicamente, instalarse terrazas para la hostelería que hicieran, pues un lugar más ameno, mejor a la hora de trabajar para estos negocios y un lugar de convivencia entre las personas. Efectivamente, Laredo tiene, en ese sentido, algo muy óptimo, que es un lugar totalmente llano, ya se puso de manifiesto esto cuando ese estudió la vía ciclista, el proyecto de carril bici que se hizo y, en ese sentido, nosotros lo tenemos muy fácil. Está claro que son cuestiones que tienen que estudiarse desde el punto de vista técnico y, lógicamente, lo dice bien claro la moción, es una moción de impulso. La idea es buena para Laredo y nosotros la vamos a apoyar. De momento, en este turno no tengo nada más.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Sí, Alcaldesa. Prefiero que se termine el turno por parte de los dos portavoces que quedan y hago uso al final, como proponente de la moción.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Perfecto. Tiene la palabra el portavoz del Partido Regionalista.

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

Buenos días a todos. Bueno, yo no sé cuál es el problema que hay con esta hora, no sé a qué hora piensan que se levantan los laredanos, la verdad, es que son las 8:30 de la mañana, no son las cinco ni es ninguna hora rara, es una hora normal de trabajo y es una hora normal en la que se puede escuchar perfectamente un Pleno, de hecho, yo creo que a los 8:30 de la mañana la gran mayoría de la gente estará levantada. Es que hay distintos ritmos de trabajo, igual es que hay otras personas, pues que a esta ahora, pues todavía están en la cama, pero yo creo que las 8:30 es una hora normal y corriente para hacer un Pleno, sin más. Vale, con respecto a la moción, miren, el Pleno de hoy tienen todo el derecho a pedirle, se podía haber arreglado con tres ruegos, o se podía haber arreglado con la participación en las Comisiones Informativas que, por cierto, en la

7



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Comisión de Obras no ha habido ninguna propuesta de este tipo, pero bienvenidas sean. Estudiaremos estas calles y cualquier otra calle que se presente, porque en Laredo hacen falta muchos arreglos, hay que reconocer que hay ciertas zonas que necesitan de un impulso. Por cierto, hablando de estas calles, ya en el tema del carril bici que estaba diciendo ahora la portavoz de Hacemos Laredo, se presentó una moción, que tuvo 15 votos de 17, para hablar de por dónde tenía que transcurrir ese carril, y parecía que estábamos bastante de acuerdo en que esa calle tenía que tener un carril bici y, por tanto, una remodelación entera. Lo que no es verdad es que el proyecto que se ha hecho en la pasada legislatura por parte del Gobierno anterior discurriera por ahí, porque el único proyecto que hay en el Ayuntamiento iba desde Colindres hasta el hospital, ése es el único proyecto que hay en el Ayuntamiento, porque las cosas hay que decirlas como son, no vaya a ser que alguien pueda entender las cosas mal. Y nosotros podemos decir que sí que estamos preparando, y así lo hemos comentado en Comisión de Obras, y hemos dicho que se lo hemos presentado a la Dirección General competente, a la Consejería de Obras Públicas, un carril bici que se inicie en Laredo, que se inicie desde Laredo hacia Colindres, y no desde Colindres hacia Laredo, y que salga desde el puerto, donde ya existe un carril bici, y que pueda transcurrir por todo el centro hasta el Carlos V con otros tramos para poder llegar no sólo a Colindres, sino poder completar un desarrollo urbano en el municipio; con lo cual, es una cuestión que en cuanto terminen de contestar de la Consejería, pues trataremos en Comisión Informativa, como hacemos todas las demás cosas. La verdad es que el primer trimestre del año que viene va a ser un trimestre en que creo que la participación de los Grupos va a ser muy interesante para los proyectos que tengamos que presentar, y este año 2021 va a ser un año para redactar varios proyectos diferentes, en los que tendremos diferentes barrios que abordar (San Lorenzo, El Pelegrín) y seguramente también haya varias calles del centro que tengamos que arreglar, y es algo para la que pido aquí, y no dudo que lo vamos a tener, la participación de todos los Grupos.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista.

**D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Blanco García, Concejala del Grupo Municipal Socialista:**

Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Yo me voy a reservar mi intervención para el segundo turno, para escuchar un poco lo que tienen que decir todos los Concejales, pero únicamente quisiera aclarar un punto respecto a la hora de este Pleno. O no sé qué pensarán los demás, si creen que es mejor a las 8:30 de la mañana o a las dos de la mañana, qué creen que es mejor, estar en un Pleno que todo el mundo puede oír mientras realiza sus labores ordinarias o mientras va en el coche o?, etc., porque también se oye por la radio, que es el medio fundamental por donde se oyen, y pueden estar haciendo sus múltiples labores, pueden estar trabajando y escuchándonos si así lo quieren, es decir? O hay otra forma: hacer una encuesta entre todos los espectadores, entre todo el pueblo de Laredo, a ver a qué hora les parece bien que celebremos un



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Pleno, si a las 8:30 de la mañana o que a las nueve, diez de la noche, once, doce, una y dos todavía estemos aquí, yo creo que ya nadie lo escucha, a las dos de la mañana nadie está escuchando este Pleno, por lo tanto, espectadores pocos. Es importante los temas y es importante que se traten en el Pleno, pero la hora, yo creo que la hora a las 8:30 está bien. Nada más.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Sí. Bueno, Eva, poco vas a escuchar en este turno a los portavoces porque eres la última que hablabas, con lo cual, bueno, ya todos los portavoces a los que dices que quieres escuchar, ya han hablado, ¿no?, entonces no sé qué inconveniente hay en manifestar el parecer del Partido Socialista con respecto a esta moción, que es una noción clara y sencilla. Por supuesto, y me uno a lo que ha dicho Ramón Arenas, que es necesario un aparcamiento en la Alameda Manuel Llano, pero en la Alameda del Corro y en la del Bosque también, de manera disuasoria, claro que es?, por supuesto que es necesario un aparcamiento, y también en la Alameda Miramar, que diera servicio y que diera plazas de aparcamiento a las viviendas que acuartelan la alameda y que en su mayor parte esas fincas no tienen garajes, por supuesto; pero yo he querido hacer, Ramón, una moción sencilla, hay que?, a veces hay que darlo pasado, porque como demos más a morder de lo que el Equipo de Gobierno puede masticar, pues al final no hacemos ni una cosa ni otra. Por eso, estando totalmente de acuerdo con la necesidad de un aparcamiento, en la búsqueda de aparcamiento, sobre todo si la idea es ahondar en esa progresiva peatonalización, tendremos también paralelamente que ir acometiendo la búsqueda y la creación de nuevas plazas de aparcamiento. Pero he querido hacer una moción que fuera asumible, que no se me pongan excusas de dificultad técnica, etc., por parte del tripartito a la hora de aprobarla y, desde ese punto de vista, hemos hecho una moción sencilla: papeleras, bancos, nuevas farolas, asfaltado, reordenación de espacios de aparcamiento y de zonas, cosas que se pueden acometer directamente por parte de los servicios técnicos municipales. Pero por supuesto que me encantaría abordar la necesidad de y solucionar la necesidad de las plazas de aparcamiento en Laredo, en el centro, en San Antonio, en muchos sitios que se colapsan, sobre todo en verano. Bien, dicho eso, y yo creo que la moción no requiere más defensa, está clara y se puede asumir. La hora, a las 8:30 de la mañana yo no tengo ningún inconveniente, yo desde hace muchos años me despierto todos los días a las siete menos cuarto y duermo cuatro o cinco horas, o sea, no tengo ningún inconveniente con ese horario, pero, evidentemente, como ha dicho la portavoz del Partido Socialista, es un horario de trabajo, entonces, si la gente está trabajando, pues evidentemente no se va a poner a escuchar el Pleno. Y eso de encuestas, no encuestas que dice; la mejor encuesta ahora no se puede hacer porque los Plenos son telemáticos y no puede acudir el público, pero todos sabemos, todos tenemos la experiencia, que cuando los Plenos eran presenciales, cuando hacíamos los Plenos por la tarde, el



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

salón de Plenos se llenaba con 40, 30 y tantas, incluso 50 personas, y cuando hacíamos los Plenos por la mañana no venía nadie. Va de suyo que si eso era así cuando se hacían presencialmente, ahora que es telemático será igual, es indudable que cuando se pone un Pleno por la mañana tiene menos audiencia. A mí no me importa hacerlo por la mañana, y me imagino que a nadie, pero es por un tema de favorecer la audiencia del Pleno. Y como ha dicho también el portavoz regionalista, es horario de trabajo, sí, sí, claro, es que ustedes tendrían a estas horas que estar trabajando, no que tendrían que estar ahora en un Pleno, ustedes tendrían que estarse ocupando de la labor diaria y ordinaria de llevanza del Ayuntamiento de Laredo, ustedes tendrían que estar ahora trabajando en sus despachos y en sus Concejalías, y el Pleno dejarlo para por la tarde, eso es lo lógico, es lo que hace la mayoría de los Ayuntamientos y es lo que se ha hecho el Ayuntamiento de Laredo siempre. Claro que es de trabajo, pues aplíquense el cuento y pónganse a trabajar.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz de Unidos por Laredo.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Sí, muchas gracias, Alcaldesa. Como cualquiera que puede estar contemplando, viendo y disfrutando este Pleno se habrá dado cuenta cómo la munición dispara en otra dirección y en otro sentido, y no va a la diana, al centro, a lo esencial de esta moción, ¿eh?, se está andando, pues andando por muchos vericuetos para no afrontar lo que aquí se plantea, la necesidad que tiene Laredo, la necesidad que tienen los ciudadanos de Laredo. Bueno, lo que no nos parece de recibo, con todos los respetos dicho, es que los representantes municipales, quien tiene que hablar en nombre de los ciudadanos de Laredo, pasen palabra para una moción, como ha expresado el representante del Grupo Municipal Popular, es sencilla, congruente y va al tema, a la necesidad que tiene el municipio de Laredo. Pero centrándonos en la moción, vemos que se ha trabajado esta moción, es sencilla, ¿eh?, porque es urgente y porque es necesaria, y no se ha ido por los vericuetos metafísicos de lo que hay que hacer, no, no, no, no, son cuestiones muy sencillas y ha dicho: "pónganse a trabajar los servicios técnicos"; incluso, pues se han molestado en dar ideas, que debieran de estar conformadas por esos tres proyectos que se plantean. Y ustedes, Equipo de Gobierno, lo que hacen es disparar en otras direcciones para no afrontar el objetivo y la meta que ha planteado, ¿eh?, que es la solución de unos problemas y de unas necesidades que tiene el municipio de Laredo, y siempre estamos en lo mismo. Y luego ya, las licencias que se permiten, con todos los respetos, Sr. Pedro Diego, representante del Grupo Regionalista de Cantabria, usted ha dicho, y como sabe que yo suelo escribir lo que expresa cada uno y, además, aquí se puede grabar y se grabará y se podrá escuchar, usted ha dicho que el único proyecto que hay en el Ayuntamiento del carril bici iba desde Colindres hasta el Puntal. Le voy a recordar, puesto que usted también, cuando estábamos conformando usted y yo un mismo Equipo de Gobierno, se hizo un proyecto para carril bici, que yo le lideré, que yo le impulsé y que yo le trabajé a tope, como



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

usted sabe, y que nos llevó algo así como dos años conseguirle, e incluso dejarle aprobado y financiado, y que luego ustedes lo descuartizaron, y ése era un proyecto de carril bici que se dotó algo así como de cerca de 400.000 €, que luego se gastó para pagar gasolina y para otras cuestiones, y también existe en el Ayuntamiento ese proyecto de carril bici, sí, sí, existe y es nuestro, del Ayuntamiento, y se podría ejecutar si se dota de dinero. Y para ello, hubo que reunirse, pues con muchos organismos, autonómicos, nacionales, como pueden ser la Consejería de Urbanismo, de Biodiversidad, del Medio Ambiente, todos esos que tenían que dar autorizaciones para ese carril bici, que le estoy recordando que también tiene el Ayuntamiento; y tuvimos que ir varias veces a Madrid, para que también nos dieran unas concesiones para poder desarrollar ese carril bici, y que nos las dieron esas concesiones, con trabajo, con esfuerzo, con reuniones; lo escrito se lee y ahí está. Por lo tanto, quizás se le haya olvidado, Sr. Pedro Diego, ¿eh?, pero le digo que el único proyecto que hay en el Ayuntamiento no es ése al que usted se ha referido, sino ese otro que tanto trabajo y esfuerzo costó y, al final, ustedes lo descuartizaron; iba desde el Puntal hasta el centro de Laredo, ¿eh?, hasta el instituto, hasta la estación de autobuses, hasta la Alameda, y ahí está el proyecto, que se puede utilizar y recuperar porque es actual; ahora, igual no lo quieren porque no lo hicieron ustedes, no lo sé, ¿eh?, ustedes darán su razón. Pero le digo, no es ése el único proyecto, sino también existe este otro. Y luego, con respecto a la hora, pues si es que llueve sobre mojado, ustedes consideran y dicen que es lo normal, la norma, la normalidad, hacerlo a las 8:30; ya les ha dado un punto fundamental el representante que ha defendido esta moción, del Grupo Municipal Popular, ya, a estas horas ustedes, como representantes de los ciudadanos y que cobran, en lugar de hablar debieran de estar trabajando, gestionando y ejecutando, ¿eh?, y para esas horas, ¿eh?, las más normales serían o las cinco, a las cinco, que hemos acordado ponerlo, o a las 8:30, y que luego nos entra sueño y nos cansamos, bueno, puede ser también, pero, bueno, justificar que ésa es la hora, la normal, oiga, tendrán que convencer a los ciudadanos de Laredo, a nosotros no nos van a convencer, porque sabemos que es una hora extraordinaria donde hay mínima audiencia y mínimos espectadores, ¿eh?, entonces? Y vuelvo a decir otra vez lo mismo, puesto que ustedes han incidido en ello: lo lógico es dotar de la entidad que tiene este órgano, que es el Pleno Municipal, ¿eh?, donde estamos representando los intereses de los ciudadanos de Laredo y a los laredanos, buscar la hora de máxima audiencia y facilitarles que ellos participen como espectadores, cosa que no consiguen con esto. Y bueno, nos estamos desviando propiamente de lo que es la moción, que decimos: la moción es buena, es sensata y vamos a ver, vamos a ver lo que dice el Equipo de Gobierno, porque todavía no sabemos si la van a apoyar o no la van a apoyar, a ver a la "caja de sorpresas". Muchas gracias, Charo, por la licencia. Gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Bueno, en primer lugar, decir que yo sí considero, y casi lo más importante de un Ayuntamiento es el Pleno, donde estamos trabajando juntos los 17 miembros de la Corporación Municipal, entonces, me parece que es el máximo exponente del trabajo de todos, con lo cual creo que ahí ese argumento no lo comparto, lo respeto pero no lo comparto. Luego, en segundo lugar y a lo importante, que yo creo que es a lo que hay que dar importancia, es a las mociones presentadas, y yo lo primero agradecer al Partido Popular porque es una moción que pone de manifiesto todo lo que nos preocupa a todos, el tema de que las calles sean para los peatones, yo creo que lo tenemos claro todos, que tenemos un municipio privilegiado, llano, donde tenemos que vivir más en la calle y más seguros, donde se tiene que utilizar más la bici como alternativa al coche, como alternativa al coche, tenemos claro que hay que potenciar las líneas de transporte, y para todo eso hay que hacer un trabajo integral de movilidad en nuestro municipio, lo tenemos claro y, además, por eso agradezco el esfuerzo del Partido Popular con esta moción. Pero no podemos empezar a hacer parches, porque entonces es cuando vienen los problemas, porque todo esto que llevan aquí, y que es muy interesante y que es muy importante, todo supone que afecta a las calles aledañas y adicionales, entonces hay que hacer un proyecto integral para ver cómo se tiene que abarcar y por dónde hay que empezar, hay que verlo de manera integral para ver por dónde se puede iniciar. Sigo insistiendo que a mí me parece fundamental, fundamental, el hacer de Laredo algo atractivo, porque es interesantísimo para los vecinos, pero también para la promoción económica, si hacemos un pueblo atractivo para venir, pasear y disfrutar también va a ser un pueblo atractivo para consumir. Pero, bueno, sí que han abundado?, por eso me he ajustado y quería escucharles un poco en el segundo turno, me he quedado un poco decepcionada porque hemos entrado en la hora del Pleno más que?, más que lo importante de esta moción tan interesante que se ha presentado, que yo insisto que es para trabajarlo en la Concejalía de Obras y Urbanismo, porque hay mucho que decir en este año 2021 con los Fondos Reactiva y, si podemos utilizar nuestro remanente, yo creo que tenemos que trabajar todos para hacer cuando esto y mucho más, tenemos que trabajar mucho este año todos juntos en las Comisiones Informativas, proponiendo y que los trabajos sean de todos; pero no creo que sea cuestión de una moción, de una moción para tres cosas tan puntuales, sino tiene que ser un trabajo donde en todas las Comisiones Informativas, en este caso creo que es más de Obras y Urbanismo, pero en cualquiera otra, porque siempre hay que ver la transversalidad de todos los proyectos y trabajar todos juntos para que esto, que a mí me parece que compartimos todos, se pueda hacer, pero dentro de un plan, de un plan donde se trabaje de manera integral, porque lo que solucionas en un caso puede generar problemas en otro. Ha apuntado una cosa muy interesante Ramón, que aunque todos tenemos mucha prisa y nos gustaría tener todo perfecto, porque todos sabemos la cantidad de baches que tenemos en el pueblo y la cantidad de degradación que tiene el pueblo, los baches no son de ahora ni del año 2019, ni siquiera del 2014, hay muchas cosas que llevan de muchísimos años, las cosas cuestan muchísimo

12



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

el llevarlas adelante. Ramón ha puesto el ejemplo del carril bici, que él estuvo dos años con él trabajando y demás, ¿eh?, porque todo llevan unos procedimientos y unos estudios importantísimos, hay que tener en cuenta que estamos en un municipio que por debajo es un "queso de Gruyer" para tema de aparcamientos, se han hecho de numerosos estudios de las plazas de aparcamiento y cómo podría ser rentable para empresas. y están allí en los cajones porque se ha visto que es prácticamente imposible que sean rentables para ninguna empresa; entonces, hay que ver otras formas, otras formas de hacer aparcamientos disuasorios y yo creo que ahí tenemos que trabajar todos juntos para proponer, porque todas las ideas son buenas, luego una cosa es que se puedan llevar a cabo o no, y trabajar en las Comisiones Informativas y proponer en las Comisiones Informativas, no solamente lo que llevemos los Presidentes de las Comisiones, sino que todos los miembros de la Corporación propongan temas a tratar en las Comisiones Informativas para poder ir trabajando y? ir avanzando en todos los temas que nos preocupan a todos y yo creo que son generales. Yo creo que si vemos los programas electorales de todos los Grupos que estamos aquí sentados, son muy parecidos porque todos conocemos muy bien nuestro municipio, las carencias y también las virtudes que tiene., y eso es lo que queremos poner en valor. Así que yo animo a seguir trabajando todos juntos. Gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de Hacemos Laredo.

**D<sup>a</sup> Rosalina J. López Visitación, Concejala del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Sí, Carmen, los mismos procedimientos que en el anterior mandato y que en el anterior y que en el anterior, solamente que la perspectiva se ve diferente según uno esté en el Gobierno o en la oposición, ¿verdad?, o por lo menos a ti eso es lo que te pasa, ésa es la diferencia entre hacer oposición por oposición, que es lo que tú hacías, o hacer una oposición constructiva, que es lo que hay que hacer. Sólo voy a contestar a Pedro: Pedro, en el anterior mandato se presentó un proyecto que financiaba el Gobierno Regional, "proyecto y ejecución de proyecto de carril bici", un proyecto que se va a financiar en su ejecución en cuatro años, eran cuatro [corte en el audio]. Ahora mismo podría haber un carril bici si no hubiera sido por ti, Pedro Diego, por usted y por su Grupo, que fue el que estuvo poniendo constantes pegadas a este proyecto, porque no le parecía bien, y pidiendo Informes, Informes, Informes. Estamos en el 2020 y ahora mismo podía haber?, podía estar hecho el tramo Colindres-Hospital, Hospital-Carlos V, y no el carril bici que tenemos en el paseo marítimo, que es totalmente ilegal, que se hizo cuando usted estaba mandando en política en este Ayuntamiento, y que para ese carril usted no pidió ningún Informe. Y dicho esto, voy a cederle la palabra a mi compañero Juan Ramón.

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Buenos días y saludos a los laredanos, para desearles quiero, ahora en este instante, felices fiestas y feliz Navidad. Necesitaba intervenir en este asunto porque se trata de un asunto importante y que fue motivo de debate en Corporación anterior, precisamente cuando yo estaba de Alcalde. Se recordarán todos que se hizo un proyecto para un parking en la Alameda Miramar, un parking que se expuso a información pública y que no fue motivo de rechazo por parte de nadie, un parking que, de haberse realizado, evidentemente traía como consecuencia la peatonalización de todas las calles de alrededor; aquello no se pudo llevar a efecto. Como siempre pasa en política, o yo no sé si siempre pasa, pero pasa con frecuencia, cuando uno está en la oposición está en contra de los proyectos del Gobierno, y cuando uno está en el Gobierno está en contra de las propuestas de la oposición, esto es una amalgama que parece ser que todavía no se ha resuelto, pero que habrá de resolverse. Por ende, yo quiero decir: ese proyecto, esta moción es imprescindible que se lleve a efecto, es imprescindible que se haga el parking de la Alameda Miramar; y es imprescindible, como consecuencia de ese parking, además que es que es lógico, que se revisen todas las calles de la zona urbana, porque habrá una posibilidad de peatonalizar muchas de ellas, y deben hacerse con prontitud y, como tienen excedentes de Tesorería ahí, que no saben qué hacer con ellos, empiecen a invertir, porque tienen que empezar a trabajar y dejar tanto de hablar. Porque ustedes hasta ahora lo único que hacen es hablar, hablar y hablar, en Laredo se dice "parlabarato", no hacen más que hablar por las esquinas, hablar por no sé dónde. Hay que empezar a trabajar, llevan año y medio aquí y todavía no se ha hecho nada, y es hora que tomen decisiones de proyectos. "Vamos a hacer", "vamos a hacer", acaba de decir el del PRC; mire, por ejemplo, el proyecto del barrio San Lorenzo, pero si los proyectos del barrio San Lorenzo y de otros barrios se los han dejado a ustedes hechos, ¿por qué no empiezan? ¿por qué no hacen las obras?, del barrio San Lorenzo, del barrio de las Casas Amarillas y de piedra, y otros proyectos que tienen que fueron aprobados, ¿por qué no?, o modifiquen, ¿qué quieren, modificarlos como la piscina, para decir: "pongo la llave aquí, pongo la llave allá", para decir que he hecho yo algo y que se empiece a hacer y que se empiece a usar?, éstos son principios y bases pobres, raquítics y de políticos de poca mira y de poca altura. Ustedes están aquí para hacer obras, para cumplir los compromisos y, además de sus propios compromisos, ustedes están aquí para que los acuerdos que por mayoría se realicen lo ejecuten, ustedes acuerdan por mayorías pero luego no ejecutan nada. Entonces, aquí ustedes tienen dos obligaciones: una como Concejal y otra como empleados del Ayuntamiento que cobran un sueldo. Y los horarios se los tienen que aplicar ustedes, como bien ha dicho el Sr. Portavoz del PP, ustedes tienen que aplicarse los horarios porque ustedes cobran, ustedes cobran [corte en el audio] que duerme a las ocho de la mañana o las nueve, eso a usted no le importa, a qué hora se levanta uno de la cama, usted no es señor para poder administrar esos deseos, ni tan siquiera debería haberlos ni mencionado. Esas frivolidades y que hacen chiste en una Corporación o en un Pleno, que es peor, debe ser medida con cautela, porque usted no tiene el derecho de hablar de esas cosas, esas opiniones se las tenga donde quiera, pero no aquí, porque al que se levanta a las ocho de la mañana parece que es que no tiene que estar, y al que está a las nueve tampoco, ¿qué



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

tonterías son esas? Bien, nosotros votaremos en favor de la propuesta del PP y bienvenida sea, a ver si es hora que esto se empieza y se hace.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Sí, al final, Charo.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Regionalista.

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

Bueno, simplemente quisiera contestar a alguna cosa que se ha dicho. Ramón, decías que había otro proyecto de carril bici, el proyecto de carril bici que se hizo en aquel tiempo, es que hace tanto ya, nos parece que fue ayer, pero hace tanto tiempo que no cumple con la normativa y no cumple con las cuestiones ciclistas, y de lo que he hablado directamente es de la última, de la última legislatura. Sí que es verdad que había un proyecto de carril bici, que no tenía el consenso que tenía el carril bici que presentamos en la última legislatura, no le tenía, 15 de 17, no le tenía, pero como digo, es un tema que llevaré a Comisión y que podremos discutir el lugar por donde tiene que transcurrir, entre otras cosas porque ha cambiado bastante la forma de hacer carriles bici, y porque ese carril bici era un carril bici que sólo se hacía dentro del municipio y los carriles que están siendo apoyados por el Gobierno de Cantabria unen diferentes municipios, pero, bueno, tiempo tendremos de hablar del carril bici. Quiero decir y quiero dejar claro quien nunca hemos estado en contra del carril bici, es más, este Grupo es el que trabajó la moción con el resto de portavoces, el que le presentó a todos los Grupos para llegar a un acuerdo de por dónde tenía que ir el itinerario y siempre hemos apoyado que se haga un carril bici y hemos dicho que contarían con nuestro apoyo si lo presentaban. El caso es que ese proyecto no se llevó a ningún sitio, seguramente, seguramente porque sabían ustedes (en la pasada legislatura hablo) sabían ustedes que si presentaban un carril bici que fuera sólo desde Colindres al hospital y no llegara a ningún otro sitio de Laredo, pues les hubieran?, los ciudadanos les hubieran tirado con piedras, hombre, les hubieran tirado con piedras, porque no da servicio para llegar ni a los centros educativos, ni al Ayuntamiento, ni llegar a ningún lugar. Bueno, pero no nos vamos a perder en esa parte, yo creo que las cosas hay que verlas un poco más en global y discutir las todas juntas. Miren, yo discrepo de una cosa, ¿no?, todo el trabajo es bienvenido, pero al final lo tenemos que ver en conjunto y la verdad es que, bueno, la moción dice que hay que poner farolas y que hay que poner bancos y que hay que hacer una parte en peatonalización segura; pues bueno, pues es verdad, y es que eso se puede aplicar a cualquier calle, se puede?, no a ésta, se puede aplicar a cualquier calle. Y yo quiero



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

que lo veamos en conjunto, que lo traslademos a Comisión Informativa, que hablemos de las propuestas que tenemos y que podamos redactar proyectos conjuntamente. Hay proyectos que ya se están redactando y que ustedes los conocen. Y por hablar de los proyectos que hay de la última legislatura, es que no hay ni uno bien hecho, ni uno bien hecho, que es que yo no sé si se creen lo que dicen, ustedes pueden ir a San Antonio y ver la diferencia de lo ejecutado allí, nosotros, que no hacemos nada, ver la diferencia de lo ejecutado allí y cuál era el proyecto inicial, a ver si se parece en algo, a ver si se parece en algo, porque era una?, era de traca lo que había presentado allí, con una pérdida de aparcamientos bestial y una mala ordenación, ésa es la realidad. ¿Tenemos que poner bancos?, sí. ¿tenemos que cambiar farolas?, sí, ¿tenemos que cambiar pavimento?, sí, ¿tenemos que avanzar en el tema del carril bici?, hombre, no en una calle, hay que verle en conjunto, hay que verle en conjunto. Pero es que no se trata de discutir, se trata de hacer, y en eso estoy completamente de acuerdo. Miren, no voy a volver a hablar de la hora del Pleno, yo creo que las 8:30 de la mañana es una hora fantástica, entre otras cosas porque hay otros que las cinco de la tarde también están trabajando, ¿vale?, y no sé por qué alguien se da por aludido por si se levanta a las 8:30 de la mañana o no, yo lo único que he dicho es que normalmente la mayoría de la gente a las 8:30 ya está levantada; si alguno no está levantado, oye, será su problema, que yo no estoy diciendo que esté bien o que está mal, me parece que es una buena hora para hacer un Pleno, nada más. Y si alguno está dormido a esta hora, pues que lo esté, es su historia y su problema, no tiene otra historia, oye, si trabaja por la tarde o trabaja por la noche, igual está dormido a las 8:30 de la mañana. Pero, en definitiva, de lo que estamos hablando es de una moción, de una moción que está presentada de una manera concreta y que hay que verla en global. Y que, miren, hay una cosa que es cierta, podemos proponer cosas o podemos coger y decir: "somos el más listo" y esperar todos los Grupos a presentar sus propios proyectos y votar en contra de todos los de los demás; si se traen a Pleno y se traen de esta manera, pues a mí no me gustaría hacer lo mismo, pero es que igual es lo que están persiguiendo, yo lo que quiero es que lo tratemos conjuntamente. No podemos estar de acuerdo con visualizar sólo este punto o este otro, sino ver un poco y poner en común, entre todos los Grupos, las partes donde tenemos que actuar; ya hay algunas que hemos puesto en común, ya hay algunas que hemos puesto en común, pero parece que hay quien quiere salirse de ese lugar y de ese consenso que se puede tener. Yo siempre he hablado, por ejemplo, del carril bici como algo de consenso y en este Pleno lo he vuelto a demostrar que se hace. No creo que haya nadie que pueda decir que nosotros hemos votado en contra de algo del carril bici, no creo; desde que se adquirió ese consenso, cualquier cosa que se hubiera presentado en ese carril, no creo que haya nadie que no pueda decir o, bueno, o por lo menos que lo pueda demostrar.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Vaya terminando.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

Y sin más, nosotros votaremos en contra de la moción porque creemos que hay que debatirlo todos juntos y verlo en global.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista.

**D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Blanco García, Concejal del Grupo Municipal Socialista:**

Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Vamos a ver, nos encontramos en un Pleno extraordinario, extraordinario porque esta moción no se podía llevar a una Comisión Informativa de Obras, porque no se podía llevar a un Pleno ordinario esta moción, estamos en un Pleno extraordinario, convocado por la oposición. Dicho esto, posteriormente en la moción del PP dice: "sin embargo, esta tarea requiere estudio, reposo, consenso político y social y tiempo, mucho tiempo", aluden al tiempo una y otra vez. Y a mí me parece que es una buena propuesta, pero no era para traerla aquí, me parece que no es el lugar idóneo para traer una moción que tiene carácter urgente, porque en algunas partes del de la propia moción dice que "urge empezar a estudiar y diseñar nuestra trama urbana"; lo que usted está solicitando (al proponente, me dirijo ahora al proponente, del PP), lo que usted está solicitando es un Plan General de Ordenación Urbana, lo que usted está solicitando es que ahora mismo se dedique todos los servicios técnicos municipales a proyectar todo Laredo, que se busquen Informes jurídicos, de Intervención, que se haga un anteproyecto, que se consigne económicamente la cantidad necesaria. Y por otro lado, considero que esa hoja de ruta o ese castillo que está edificando el PP, que no me parece del todo mal, yo creo que debe ser realizado entre todos, entre todos y desde las Comisiones Informativas correspondientes, no solamente la de Obras, también estará la de Hacienda, porque también tendremos que consignar una cantidad, pero más, más Comisiones serán importantes; habrá que hacer un estudio muy importante, habrá que dedicarle muchísimo tiempo. Y considero que la hoja de ruta, la hoja de ruta y el proyecto urbano que se desea para Laredo no puede ser establecido así, en base a una moción, que del todo no está mal porque, efectivamente, efectivamente, todos queremos un camino seguro para los escolares que van al colegio Villa del Mar, naturalmente, ¿cómo le vamos a decir que no?, claro que sí, y también queremos que se pongan las papeleras correspondientes, acordes a la estética, que haya unas farolas bonitas para el pueblo de Laredo, ¿pero cómo le vamos a decir que no?, claro que sí, eso también lo queremos, y que se reordenen las zonas de carga y descarga, y miles de cosas más; pero usted ha dicho en su intervención que esto, este tema, esta moción, se lleve a los servicios técnicos municipales, dice que es un estudio que va a ser muy largo y que se haga en la Comisión correspondiente; también lo ha dicho la portavoz de Hacemos Laredo, que necesita un estudio técnico; y ya el portavoz del Unidos por Laredo dice, además, que además incluyamos un parking bajo la Alameda Manuel Llano, que es urgentísimo y necesario, urgentísimo; sin embargo, yo creo que durante su mandato, que me parece que estuvieron desde el año 2011 hasta el 2015, no

17



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

hubo ningún proyecto en ese sentido. Vamos a ver, recapitulando, este Equipo de Gobierno lleva un año y medio, es cierto; este Equipo de Gobierno le ha tocado lidiar o luchar contra una pandemia mundial, llevamos nueve meses casi parados haciendo lo que podemos, lo que buenamente podemos. Y ahora mismo, lo que le importa los laredanos, lo que importa no es peatonalizar la Calle Comandante Villar, la Calle Marqués de Comillas y quitarles aparcamientos a las terrazas de hostelería, no es ahora eso lo importante; se hará, se hará y tendremos el Plan Reactiva y el remanente para utilizarlo y hacer lo que consideremos, crear ese castillo entre todos, porque para eso están las Comisiones Informativas, y estas mociones se deben de presentar ahí porque, además, ahí se estudiarán minuciosamente, detalladamente. Pero en este momento de pandemia, en este momento de pandemia hay otras cosas mucho más importantes.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Vaya usted terminando, por favor.

**D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Blanco García, Concejal del Grupo Municipal Socialista:**

Este Equipo de Gobierno, en el año y medio que llevamos aquí, se han realizado muchos proyectos: piscina, iglesia, yo he sacado adelante un Reglamento de la Batalla que llevaba enquistado durante años, la modificación de las Ordenanzas fiscales para favorecer a los laredanos; y hemos hecho muchas cosas más: favorecer a la hostelería dejando poner terrazas más allá de sus posibilidades, y el comercio intentamos reactivarlo, porque ésa es nuestra función y estamos trabajando en este Ayuntamiento, que yo no tengo dedicación exclusiva y yo trabajo también en otro lado, como ustedes saben, pues además estamos trabajando y luchando por conseguir cosas buenas para el pueblo de Laredo. Y déjenos trabajar, que lo vamos a hacer, y en las Comisiones Informativas, por favor, tráigannos estos proyectos, que estamos deseosos de tenerlas. Muchas gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Bueno, pues la portavoz accidental del Partido?, del Grupo Socialista, evita, evita hablar de lo importante, de lo que es esta moción, y desvaría, está desvariando como cuando se está yendo por las ramas y cuando dice que yo pretendo con esta moción poner en marcha un Plan General, eso es un desvarío porque es un auténtico disparate. Se pone aquí a presumir de lo que ustedes trabajan, etc., etc., bueno, pues yo no dudo que ustedes trabajen, pero no se ve el resultado, que es lo que nosotros queremos, la gente necesita resultados, no que ustedes metan muchas horas ni dejan de meter; resultados, ¿eh? Entonces, ustedes?, lamento profundamente, lamento profundamente que el Equipo de Gobierno, que es quien tiene en su mano la herramienta para



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

sacar esto adelante, haya rechazado esta propuesta, me imagino que también rechacen las de los otros Grupos proponentes. Quiero agradecer a todos los Grupos, a Unidos por Laredo, a Hacemos Laredo, su apoyo a esta moción. Y ustedes no tienen excusa para no aprobarla, que es una moción que es como un Plan General, se nos dice, pero vamos a ver, esto es una moción que estamos hablando del ornato y del embellecimiento, de colocar papeleras, de colocar bancos con jardineras integradas, de reordenar las zonas de aparcamiento, de revisar el pavimento de las aceras, de asfaltar lo que haya que asfaltar; eso no es comparable al Plan General, y por supuesto que hace falta un Plan General en Laredo. Y ustedes llevan año y medio y no han hecho absolutamente nada, nada, nada, si no son capaces de llevar a cabo con normalidad las labores ordinarias del día a día, cómo van a ser capaces de meterse en proyectos más ambiciosos. Por eso, nosotros hemos hecho una moción que era asumible, que pensábamos que era asumible, pero ustedes, en su cerrazón y en su sectarismo, la rechazan. No sé si ha sido Carmen quien ha dicho que aprobar esta moción comprometería otras calles; vamos a ver Carmen, eso lo he hecho además adrede, específicamente, he puesto negro sobre blanco y he resaltado que esto es una primera fase, una primera fase para acometer obras menores, obras menores en Marqués de Comillas, Comandante Villar, Avenida de España, una primera fase, pero que luego abordaremos más calles; y que es una propuesta abierta, por tanto, si se entiende por parte del Equipo de Gobierno que centrarnos en estas calles puede comprometer..., bueno, lo que ha dicho la portavoz de Sí Se Puede, no hay ningún inconveniente en abordar otras calles, mi Grupo está dispuesto a modificar lo que haga falta y a acometer las calles que haga falta, porque es una moción abierta; pero lo que sí creemos es la necesidad, la necesidad perentoria de intervenir en el centro urbano, no? Hace más de 20 años que no se hace una actuación seria de modificación, de embellecimiento, de recuperación del centro urbano, hace mucho; ahora el comercio y la hostelería lo necesitan, necesitamos zonas más bellas, más confortables, más paseables, más agradables, ¿por qué no lo podemos hacer? Y finalizo, ha dicho la portavoz del Partido Socialista que llevan año y medio, eso es cierto, y que "hacemos lo que podemos", ha dicho, no sé si más que "lo que podemos" hacen ustedes lo que "sí se puede", ¿no?, pues a ver si se empieza a notar lo que ustedes hacen, porque hasta el momento, como aquí se ha dicho, mucho parlez-vous y poco resultado.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Pasamos a la votación. Grupo Mixto-Unidos por Laredo, ¿Ramón Arenas?

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Sí, votamos a favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo, ¿Carmen García?



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

En contra.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Adelia Melero? ¿Adelia?

**D<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel, Concejala del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

En contra

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Grupo Municipal Hacemos Laredo, ¿Juan Ramón López?

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Rosalina López?

**D<sup>a</sup> Rosalina J. López Visitación, Concejala del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Isabel Roseñada?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejala del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Partido Popular, ¿Alejandro Liz?

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Miguel González?



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**D. Miguel González González, Concejal del Grupo Municipal Popular:**

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Rafa Revilla?

**D. Rafael C. Revilla Revolvo, Concejal del Grupo Municipal Popular:**

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Partido Regionalista, ¿Pedro Diego?

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

En contra.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Antonio Bocanegra?

**D. Antonio Bocanegra Diego, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

En contra.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Ricardo Lombera?

**D. Ricardo Lombera Helguera, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

En contra.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Izaskun Sarabia? Partido Socialista, ¿Juan José Revuelta?

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

En contra.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Javier Ramírez?

**D. Javier Ramírez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

En contra.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Eva María Blanco?

**D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Blanco García, Concejal del Grupo Municipal Socialista:**

En contra.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Y yo, en contra. Queda rechazada por 10 votos en contra y 7 a favor.

Por el Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Alejandro Liz Cacho se da lectura a la moción presentada.

***“PROPUESTA QUE REALIZA EL PARTIDO POPULAR DE LAREDO PARA LA RECUPERACIÓN, MEJORA Y EMBELLECIMIENTO DEL CENTRO URBANO:***

***1<sup>a</sup> FASE: CALLES MARQUÉS DE COMILLAS, AVDA.DE ESPAÑA Y COMANDANTE VILLAR***

**INTRODUCCIÓN: NECESIDAD DE UN REDISEÑO URBANO**

**Y UNA PROGRESIVA PEATONALIZACIÓN.**

La progresiva peatonalización que se está llevando a cabo cada vez en más ciudades de todo el mundo, surge sin duda de la necesidad de contar con espacios públicos accesibles y de mejor calidad que permitan que nuestros lugares de residencia sean lugares más agradables para vivir. Desde este punto de vista, también en Laredo deberíamos empezar a desarrollar un ambicioso proyecto de rediseño urbano, que se centrara en la seguridad de los peatones y en poner en marcha de una vez por todas una verdadera infraestructura ciclista para potenciar los desplazamientos sostenibles (Laredo es un pueblo llano, óptimo para esta forma de movilidad).

Por otra parte, esta idea se refuerza desde el punto de vista comercial, con el incremento de la afluencia de gente a los entornos urbanos peatonalizados, y por tanto un incremento de ventas en los comercios, hostelería y servicios de su entorno, haciendo realidad esa idea que todos compartimos de hacer de Laredo un auténtico centro comercial abierto, reforzando nuestro carácter de capital comarcal.

Una peatonalización directa, sin solventar antes los problemas que puede ofrecer (fundamentalmente la limitación de aparcamientos en nuestra villa), no es deseable, por lo que habría que empezar a estudiar la construcción de aparcamientos disuasorios, y erigiendo paneles que anuncien los sitios libres, evitando así el gran tráfico generado por la búsqueda de aparcamiento, en especial en verano.

También existen calles con gran profusión de garajes y paso de vehículos, donde una peatonalización total sería inviable, por lo que habría que implementar una semipeatonalización, con la prioridad de paso invertida, esto es, a favor del transeúnte.

Por eso urge empezar a estudiar y diseñar nuestra trama urbana, con criterios de peatonalización progresiva, en aras a ir erradicando la contaminación ambiental, la acústica y propiciando un desarrollo sostenible de nuestro municipio, dados los grandes beneficios que conlleva (medioambientales, sociales, culturales, económicos...), lo que debe acompañarse de la construcción de aparcamientos, del fomento y



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

potenciación de la frecuencia de las líneas de transporte público y de las condiciones necesarias para un mayor uso de la bicicleta.

Desde el Partido Popular nos afanaremos en conseguir la recuperación y embellecimiento de nuestro casco urbano; de nuestras calles y espacios, para así ganar calidad de vida , dinamismo sociocultural y prosperidad comercial.

Sin embargo, esta tarea requiere estudio, reposo, consenso político y social... y tiempo. Un tiempo que nuestro comercio y hostelería no tiene, dada la situación crítica por la que estamos pasando. Por ello, es necesario comenzar con propuestas concretas que, si no tan ambiciosas, sí pueden llevarse a cabo en breve plazo.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Hoy, con esta primera moción al Pleno, nos centraremos tres calles: Marqués de Comillas en su integridad, Comandante Villar y Avda. de España, abordando otras sucesivamente.

**A) MARQUÉS DE COMILLAS**

La calle Marqués de Comillas es una arteria clave en Laredo, que une la entrada principal de nuestra villa con el Parque de los Pescadores, casi el comienzo del paseo marítimo y la playa. Siendo así, lo cierto es que es una calle que, ofreciendo múltiples posibilidades de ornato, embellecimiento y mejora (sobre todo, y por la anchura de una de las aceras, el tramo entre la Avenida de España y la calle del Comandante Villar) no ha sido especialmente agraciada con actuaciones municipales: farolas más propias de autovía que de una calle urbana y comercial, ausencia de arbolado o zonas ajardinadas, existencia en un cruce de un transformador antiestético y peligroso para la visibilidad el tráfico...

Es necesario actuar de manera urgente sobre esta calle para potenciarla como lugar comercial y de paseo, lo que se conseguiría con una sencilla actuación que podría consistir en:

- Soterramiento del transformador eléctrico existente en la esquina de esta calle con Ellacuría.
- Sustitución de las antiestéticas farolas existentes a lo largo de esta calle por otras más apropiadas a una calle comercial y de paseo.
- Instalación de papeleras acordes a la estética deseable.
- Instalación de mobiliario urbano para el descanso, tipo bancos, con jardineras integradas, en el tramo de acera más ancha antes aludido
- Conversión de los aparcamientos en batería a aparcamientos en línea, para permitir ensanchar los tramos de acera que lo requieran.
- Reordenación, tanto espacial como temporal, de las zonas de carga y descarga, para ganar plazas de aparcamiento.

**B) AVDA. DE ESPAÑA (desde el “Orio” hasta Martínez Balaguer).**

- Es necesario reorganizar la zona de aparcamiento de la acera de los “pares”, para posibilitar un ensanchamiento de la acera que permita instalar elementos ornamentales al igual que en la calle Marqués de Comillas, así como la ampliación de las terrazas de los establecimientos de hostelería existentes.
- Implantación de un “Camino Escolar Seguro” en la zona de influencia del CEIP Villa del Mar (San Lorenzo), con adecuada señalética vertical y horizontal, pasos de cebra elevados, control de la velocidad de circulación y eliminación de las aceras de los postes de señalización destinados al tráfico de vehículos, entre otras cuestiones, que permita a los niños ir ganando en autonomía a la hora de acudir caminando al colegio con seguridad.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**C) COMANDANTE VILLAR.**

-Similar actuación que las anteriores requiere este importante tramo comercial y de servicios, con reordenación de aparcamientos y zonas de carga y descarga, revisión y/o renovación del pavimento y farolas, así como bancos modernos, jardineras, arbolado o similar en los tramos que sea posible.

En virtud de lo anterior,

Se somete al Pleno la siguiente Propuesta de resolución:

**-INICIAR, POR PARTE DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS, TANTO TÉCNICOS COMO JURÍDICOS Y DE INTERVENCIÓN (ANTEPROYECTO, PROYECTO, CONSIGNACIÓN ECONÓMICA EN LOS PRESUPUESTOS DE 2021, Y LICITACIÓN DE LAS OBRAS EN CASO DE NO PODER ACOMETER LAS OBRAS CON MEDIOS PROPIOS) TENDENTES A LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS EXPUESTAS EN LA PRESENTE PROPUESTA. En Laredo, a 11 de diciembre de 2020.”**

Finalizada la deliberación anterior, Por la Sra. Alcaldesa se somete a votación (nominal) la moción presentada:

El Pleno de la Corporación, ACUERDA, por mayoría

Con los votos a favor (7 votos):

Los tres concejales del Grupo Municipal Popular D. Alejandro Liz Cacho, D. Miguel González González y D. Rafael C. Revilla Revolve

Los tres concejales del Grupo Municipal Hacemos Laredo: D. Juan Ramón López Revuelta, D<sup>a</sup> Rosalina J. López Visitación y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte.

El concejal del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo D. Ramón F. Arenas San Martín.

Con los votos en contra (10 votos):

Los cuatro concejales del Grupo Municipal Socialista: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, D. Juan José Revuelta Plaza, D. Javier Ramírez Díez y D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Blanco García.

Los cuatro concejales del Grupo Municipal Regionalista: D. Pedro Diego Hoyo, D. Ricardo Lombera Helguera, D. Antonio Bocanegra Diego y D<sup>a</sup> Izaskun Sarabia Gonzalvo.

Las dos concejales del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Si Se Puede Laredo, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel

RECHAZAR la moción presentada.

**2.- H.L. PROPUESTA EN RELACIÓN CO LA ACTUAL EXCLUSIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA CATALINA DEL PLAN ESPECIAL DE LA PUEBLA VIEJA.**

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Punto número 2, moción de Hacemos Laredo: propuesta en relación con la actual exclusión de la iglesia de Santa Catalina del Plan Especial de la Puebla Vieja. Tiene la palabra la proponente de la moción.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejala del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Hola, buenos días. Gracias. Bueno, nosotros, nuestra moción, el texto inicial que presentamos tenía fecha 17 de febrero del 2020, entonces, hemos eliminado un párrafo y una parte de lo que se pide porque ya es extemporáneo; entonces, paso ahora [corte en el audio] del texto que se presenta a debate. Exposición de motivos: la Iglesia de San Martín o de Santa Catalina es un templo católico de estilo románico ubicado en la Puebla Vieja de Laredo, data del siglo XIII y está declarado Bien de Interés Local por parte del Gobierno Regional. Este Bien de Interés Local se denomina también "iglesia de Santa Catalina" debido al barrio en el que se halla, dentro de la Puebla Vieja de Laredo. Después de muchos años de abandono [corte en el audio] es una iglesia con muros perimetrales de mampostería con sillería en los esquinales. Presenta ábside redondo, el cual es un poco más estrecho que la única nave que posee. La entrada principal se sitúa en el muro meridional, con una puerta en arco de medio punto; también existe una entrada en la zona norte, así como debajo de la enorme espadaña, que dispone de siete vanos para campanas repartidos en tres filas. La primera iglesia con este nombre aparece documentada ya en el cartulario de Santa [corte en el audio], así como en documentos fechados en 1068 y 1075, por lo que se trata de la iglesia más antigua de la villa. La iglesia actual se erigió en la primera mitad del siglo XIII, siendo reformada en el siglo XV. En su momento, fue lugar de reunión del Cabildo de Mareantes y Pescadores de San Martín, institución existente desde el año 1000, siendo la más antigua de España en su tipo, situándose al borde del antiguo camino que partía de la Puerta de la Blanca, se encontraba [corte en el audio] medieval. El 30 de noviembre del 2013, fue declarada Bien de Interés Local por el Gobierno de Cantabria, pero su reconocimiento como parte del conjunto histórico de Laredo la hace merecedora de la catalogación de Bien de Interés Cultural. A día de hoy, podemos decir que es uno de los templos más antiguos de la Península. El Plan Especial de la Puebla Vieja data del año 1999, han pasado ya muchos años y es indudable que se hace necesaria una adaptación a la realidad actual. La iglesia de San Martín y Santa Catalina está expresamente incluida entre los elementos a preservar dentro de la declaración del Conjunto Histórico Artístico por el Ministerio de Educación y Ciencia publicada en el BOE del año 1971. Por otro lado, la propuesta que hizo en su momento el Ayuntamiento de Laredo, con la delimitación mediante el plano de la zona urbana a proteger, incluía la Iglesia de San Martín y Santa Catalina. El Plan Especial de la Puebla Vieja debe [corte en el audio] y adecuarse a la delimitación oficial del Conjunto Histórico Artístico tal cual fue recogida en el plano que sirvió de propuesta para su aprobación y, por tanto, se debe incluir en su marco de aplicación geográfico a la Iglesia de San Martín y Santa Catalina; así lo reconoce el artículo 63 de la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria, así como el artículo 21 de la Ley de Patrimonio Histórico Español. En



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

virtud de todo lo expuesto anteriormente, este Grupo Municipal eleva para su consideración la siguiente propuesta de resolución: que se lleven a cabo los trámites que corresponda para que el ámbito geográfico de aplicación del Plan Especial de la Puebla Vieja se ajuste a la delimitación del Conjunto Histórico Artístico y, por tanto, se incluya a la iglesia de San Martín o Santa Catalina dentro del ámbito de protección de dicho Plan. También hemos querido, mediante esta moción, no tratar a debate la propuesta de resolución que se trae, sino hacer nuestro especial recordatorio o consideración al 50 aniversario de la declaración de Conjunto Histórico Artístico de la Puebla Vieja de Laredo. Gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz de Unidos por Laredo.

Abierta deliberación al respecto:

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Sí, muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Ha acabado la portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo haciendo referencia precisamente, en esta moción histórica, a la historia y al contexto histórico en el que se aprobó ese Decreto, en el 1970, publicado en el 71, nos ha dicho la Concejal, la portavoz. Y efectivamente, hay que hacer también un reconocimiento de la Corporación que formaba parte del Ayuntamiento en aquel momento, entre los cuales, no es por nada, sino sencillamente por ser objetivo, estaba mi padre, mi padre formaba parte, era Concejal del Ayuntamiento de Laredo, para quien no lo sepa, y formaba parte de esa Corporación que estaba liderada por el Alcalde, que era Antonio Fernández Enrique y que también, como nosotros, se preocupaban por Laredo y lo hacían a su manera y a su modo, y era, pues instando al Gobierno de España a que preservara, cuidara, conservara y potenciara el casco histórico. Lo que aquí se plantea en esta moción es de sentido común, es de sentido común es que se incluya a la iglesia de Santa Catalina, San Martín, dentro del Conjunto Histórico de la Puebla Vieja de Laredo y, además, lo ha incardinado muy bien dentro del Plan Especial que, como nos informó el Sr. Bocanegra, el Presidente, el Concejal de la Puebla Vieja de Laredo, pues se está trabajando para rehacer ese Plan Especial, que queda un poco obsoleto, que nos ha dado un buen resultado en algún aspecto y luego, pues se ha quedado desfasado en otros, ¿eh? Entonces, lo que hace aquí la proponente es ni más ni menos que instar al Equipo de Gobierno a que entre todos hagamos el esfuerzo de incluir dentro del Conjunto Histórico de la Puebla Vieja la iglesia de Santa Catalina, entonces, es algo sencillo y que yo espero, espero que se apruebe, pero como esto es una caja de sorpresas, veremos a ver qué es lo que nos dice el Equipo de Gobierno. Muchas gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Bueno, pues lo primero, ayer la moción, parece ser que se ha cambiado y se ha registrado estos cambios ayer por la tarde, porque no era la original que teníamos todos, se ha cambiado, vamos, sustancialmente, que se ha pasado de tener una Comisión Informativa a lo que ha leído nuestra compañera Isabel de Hacemos Laredo. Nosotros ahí, yo, me gustaría escuchar a todos, sobre todo a la proponente, con esas fechas de 1970 de 1999, por qué no sé tomó en consideración en el Plan Especial de La Puebla Vieja, meterlo en el año 1999 si ya en el año 1970 había toda esa protección hacia la ermita, porque yo desconozco toda esa parte, me gustaría escucharlo después. Gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz, perdón, de Hacemos Laredo.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejala del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Gracias. Bueno, voy a contestar a la pregunta. La declaración que aparece publicada en el BOC, hace una disposición final, hace una serie de considerandos y después una disposición final. Digamos que en las motivaciones, en los considerandos, expresamente incluye la importancia de la Iglesia que fue monasterio de benedictinos, en los considerandos; pero luego, en la disposición final, digamos que declara Conjunto Histórico Artístico, bueno, voy a leer literalmente: "la parte antigua de la villa de Laredo, esta declaración se extiende al espacio comprendido entre la iglesia parroquial de la Asunción, al norte, y el convento de San Francisco, al sur; y desde la Casa de Hernando de Alvarado, al este, hasta el Ayuntamiento". En estos momentos, si se hubiera de hacer una declaración de un Conjunto Histórico Artístico, tendría referencias más precisas, mediante medios de geolocalización; en aquel momento, en el año 1970, aunque está publicado en el BOE de 2 de enero del 71, en aquel momento no había tal nivel de precisión. Entonces, posiblemente al hacer la redacción del Plan General y del Plan Especial de mil novecientos noventa y nueve solamente se tuvo en cuenta el texto escrito que aparece publicado en el BOE, con lo cual, la interpretación, digamos, puede ser muy flexible, ¿pero qué ocurre?, que si uno busca en el Expediente con la propuesta que hizo el Ayuntamiento, en la propuesta se decía expresamente que se pedía que se aprobara, la aprobación, que se aprobara la declaración de Conjunto Histórico Artístico de la zona que aparecía en un plano que hizo el Arquitecto Municipal en aquel momento y decía en la zona que aparecía en color, y aquí no sé si se ve bien el plano que se presentó en aquel momento, junto con el Expediente que presentó la Corporación Municipal en aquel momento al Ministerio de Educación, y éste es el plano. Entonces, aquí se ve la parte, digamos, más importante, que es la que ahora está protegida por el Plan Especial, pero también se ve aquí, ¿eh?, la ermita con el mismo color; se trata de un de un conjunto histórico discontinuo, un



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

conjunto en el que la parte más importante, más sustancial, es la que tenemos a la parte derecha pero, sin embargo, hay un elemento aislado que también forma parte de ese Conjunto Histórico Artístico, la interpretación conjunta, por un lado, de la declaración que hace el Ministerio y, por otro lado, hacer la interpretación conjunta con el plano que se presentó por parte del Ayuntamiento de Laredo, con los bienes que se consideraban dignos de protección. No sé si he contestado a tu pregunta, Carmen; no, si quieres?, bueno, más razones en favor de la inclusión de la ermita: elevar su categoría de reconocimiento cultural, ahora mismo es Bien de Interés Local, pasaría a ser Bien de Interés Cultural; el hecho, por ejemplo, de que uno de los?, de las cuestiones más importantes pendientes en la revisión o modificación del Plan Especial es el hecho de que ahora mismo la Puebla Vieja, un entorno de protección y que, a la hora de definir ese entorno de protección, habría que incluir cuál fue la propuesta original; y la propuesta de original no fue solamente esta parte, sino que a la hora de definir en el futuro este entorno de protección, habría que incluir también a la ermita de San Martín y Santa Catalina. No tiene?, no es coherente, no es coherente que la iglesia más antigua de Laredo, de reconocido valor histórico y patrimonial, no tiene sentido que no merezca la misma protección jurídica y urbanística que el resto del Conjunto Histórico Artístico. Y bueno, yo estoy a disposición de las preguntas que me sigáis haciendo y, dentro de lo que podamos, pues las intentaremos resolver. Nada más.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Bueno, yo creo que la moción se explica por sí sola, nos parece importante llevar a cabo este trámite y, bueno, qué es lo que haya sucedido en el pasado, por qué se hizo, por qué no se hizo, por qué se hizo de una manera o de otra, agua pasada. Vamos a aprender de los errores y vamos a dotar de este edificio magnífico con el que contamos, de esa necesaria protección, incluirlo, como parece lógico y parece de sentido común, en ese plan, en ese Plan Especial. Por tanto, sin más, votaremos a favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Regionalista.

**D. Antonio Bocanegra Diego, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

Gracias, Sra. Alcaldesa. Bueno, en primer lugar, yo quería decir que siempre he pensado que los temas se trataban primero en la Comisión y luego se traían al Pleno, no al revés, como creo que está sucediendo en este momento. Por otra parte, hoy por la mañana me pasaron una comunicación de los proponentes de esta moción, Unidos por Laredo, perdón, Hacemos Laredo, perdón, perdón; y que se hacía alguna pequeña modificación, hombre, a mí me parece que no es una pequeña modificación, me parece que es una modificación sustancial porque?, permitidme



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

que lea un poco, ¿eh?: "este Grupo Municipal", esto es lo que decía, "ha tenido conocimiento a través de Radio Laredo y de la página web del Ayuntamiento de Laredo, del anuncio de la contratación para la revisión del Plan Especial de la Puebla Vieja sin que previamente se haya llevado este tema a la Comisión Informativa pertinente, teniendo en cuenta que al tratarse de un documento de planeamiento tiene que ir al Pleno. Este extremo es de fundamental importancia", por supuesto, "ya que está poniendo de manifiesto una gestión totalmente opaca", francamente, me ha dolido esta expresión, "saltándose todos los controles establecidos desde el punto de vista de los órganos de este Ayuntamiento", vale. Esto no es una modificación sencilla, esto es sustancial, porque esto era poner en entredicho el trabajo de la Comisión de Puebla Vieja, en el que, por cierto, creo que siempre hemos tenido una excelente relación, con vosotros y con los demás, y donde se han ido elevando las cosas, como bien decía antes Ramón Arenas, ¿eh?, porque en su momento llevamos, cuando se hizo la primera contratación, recuerdo que Ramón, no le parecía bien que hubiese habido solamente una oferta, era el mercado, eso no salió bien porque esa oferta no estaba completa y hubo que volver a sacarlo, entonces ahora ha habido cuatro; hay una próxima Comisión a primeros de enero, que es cuando nos toca, y es cuando os lo contaré, entiendo que las cosas las contamos en las Comisiones. Efectivamente, es el 50 ó ha sido, estamos en el año que es el 50 aniversario de la Puebla Vieja. También sabes, Ramón, yo creo que te lo comenté, que ese homenaje a los redactores un su momento, hace 50 años, o a sus descendientes en el caso de que desgraciadamente alguno de ellos ya no estuviese entre nosotros, teníamos intención de haberlo hecho. También os hemos trasladado que, como en el año 50 ha sido imposible, porque es que una celebración así no se puede hacer en las condiciones que estamos, queremos hacerlo en el año 51, va a ser una celebración 50-51, en el que, evidentemente, intentaremos mostrar nuestro reconocimiento. Por otra parte, Isabel, si hubiésemos podido hacer otro de los actos que estaba pendiente en ese homenaje a los 50 años, ese recuerdo a los 50 años de la Puebla Vieja, nosotros tenemos una exposición medio montada en el Ayuntamiento, exposición que está siendo un poco coordinada por \*\*\*\*\*, pues ahí habías visto ese plano que nos has enseñado, ese plano está ahí; todos sabemos dónde está la iglesia de Santa Catalina y ese plano le tenemos, incluso con un certificado del año 2019 donde dice que es parte de la Puebla Vieja, ¿eh?, entiendo, ¿no? Por lo tanto, yo entiendo que esto, que es un tema en el que nos vamos a poner de acuerdo, absolutamente, es un tema de la Comisión de Puebla Vieja y Patrimonio, que tienen lugar en la primera semana de enero cuando nos toca. Por lo tanto, entiendo que esta moción no tiene sentido en el Pleno antes de pasar por la Comisión y, por eso, os pediría que la retiraseis. Y gracias, Sra. Alcaldesa.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista.

**D. Javier Ramírez Díez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Sí, buenos días a todos, la verdad que esto de intervenir el último, hay veces que te dicen o que se exponen las cuestiones que tú tenías previsto y, Antonio, en esta ocasión podría ratificar una por una todas tus palabras. Estamos viendo, estamos en una mañana de 22 de diciembre que parece, por los temas que llevamos, dado que da la sensación que más son ruegos en un Pleno o cuestiones a trabajar, y a trabajar de manera concienzuda en las distintas Comisiones para luego, de una manera consensuada, poderlas traer un Pleno ya elaboradas, ¿verdad?, parece que tenemos más la intención de ver si cae la "pedrea" o?, que hablar de cosas serias y de cosas que van para Pleno. La verdad que la Iglesia de Santa Catalina, la iglesia de San Martín, [¿?] tiene todo el respeto, toda la valoración y tiene que tener todo el cuidado y protección. La verdad es que pocas veces y en pocos cascos urbanos, podemos tener tan cerca una representación del románico y una representación del gótico como tenemos en Laredo, es una cuestión que hay que poner en valor, que hay que poner en conocimiento y que hay que potenciar su potencial, valga la redundancia, tanto cultural, tanto patrimonial como turístico. También recordar y también hacer de ello una posibilidad, una?, o trabajar la posibilidad con la primera iglesia románica de nuestro país, San Martín de Mondoñedo, en nuestra villa hermana de Foz, podríamos también?, podría ser un aliciente también para seguir trabajando en la confraternización de otros municipios en los que somos?, estamos hermanados. Pero, bueno, creo que, como decía Antonio y como se ha planteado, esto tiene mucho más trabajo en una Comisión que no en un Pleno ni extraordinario ni urgente, dado que el proceso y el trabajo que requiere estas mociones, deberían ser mucho más elaboradas en las distintas Comisiones. Muchas gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz de Unidos por Laredo.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Sí, nosotros vamos a apoyar esta moción. Pero sí quiero salvar y reconocer que lo que ha dicho el Sr. Bocanegra, portavoz accidental del Grupo Municipal Regionalista, es cierto, no ha existido opacidad, ¿eh?, ha existido transparencia y claridad a la hora de mostrar su interés en modificar el Plan Especial de la Puebla Vieja: lo ha llevado a Comisión, lo hemos tratado, se han expuesto las directrices, cada uno ha dicho lo que consideraba con total y absoluta libertad. Entonces, salvando ese aspecto de esta renovada moción, desde Unidos por Laredo sí vamos a apoyar esta moción. Nada más. Muchas gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Que no se me ha resuelto la duda que yo tenía, pero, bueno, habrá que verlo en la Comisión Informativa, como ha dicho Antonio, de por qué si en el año 1970 hubo esa declaración y estaba esa parte de la ermita ahí, no se tuvo en cuenta en el Plan Especial de la Puebla Vieja de 1999; habrá que analizarlo bien en la Comisión Informativa, porque yo sí que pienso que de las cosas que se hicieron en el pasado, hay que ver por qué se hicieron y para intentar solucionar los posibles problemas que se generen en el futuro, yo creo que es importante. Dicho esto, la ermita de San Martín o Santa Catalina, depende de cómo la queramos llamar, está protegida, está protegida y está protegida de una manera considerable, y es una función del Gobierno de Cantabria mantenerla muy protegida, porque está declarada Bien de Interés Local y tiene una proyección importantísima, aunque parezca que lo de lo "local" no es importante. Lo que sí que es necesario en esa revisión, hay edificios que no están protegidos y son edificios singulares, y sí que hay que tener en cuenta en ese Plan Especial, por ejemplo, la Casa del Mercado, en el caso del mercado, la Casa de las Cuatro Témperas, donde está el Juzgado, la Casa de Cultura, bueno, pues que esas cosas hay que tenerlas en cuenta cuando hagamos ese Plan Especial y de protección, a ver qué manera meterlos. Y yo creo que el mejor homenaje que le podemos hacer a este 50 aniversario, 51, porque la pandemia nos ha dejado así, es ponernos de acuerdo todos para que todos los edificios que hay que proteger en este municipio queden protegidos de verdad, entonces, yo creo que ese trabajo es el que tenemos que hacer las Comisiones Informativas, en este caso la de Puebla Vieja, y trabajar para llegar a ese consenso, que es el mejor homenaje que le podemos hacer a nuestro patrimonio histórico y cultural. Gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de Hacemos Laredo.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejala del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Sí, bueno, os quiero decir que el texto que se ha presentado es el que se han leído aquí, Antonio, si has leído la otra parte es porque a ti te ha interesado, entonces, nosotros nos hacemos responsables del texto que se ha leído públicamente y es el que han escuchado los vecinos del pueblo de Laredo, ya he explicado la razón; la razón es que el texto anterior era de febrero, vamos, no sé de qué fecha de febrero, y ese texto que se ha quitado resultaba extemporáneo, entonces, yo no sé qué sentido tiene que leas algo que nosotros no hemos presentado. Tú sabes que siempre ha habido una relación respetuosa y, entre nosotros, que siempre hemos hablado, ese puente siempre le hemos tenido abierto, precisamente hemos presentado el texto que hemos leído porque consideramos que es en bien de todos tener esta relación respetuosa por qué leas algo que yo no he leído. Eso en primer lugar. Luego, decir también que sabes, Antonio, que este tema sí que le hemos tratado en Comisión y que lo hemos hablado en Comisión, pues me manifestaste que sí que teníais intención de incluir la iglesia de San Martín y de Santa Catalina y, si lo hemos traído aquí, es porque queríamos, creemos que éste es un asunto que tiene que ser de conocimiento y de interés



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

de los vecinos de Laredo, las Comisiones no son públicas, pues bueno, y ya que estamos en este proceso de revisión que es necesario, pues hemos considerado, pues que era importante que los vecinos de Laredo supieran las razones históricas por las cuales nosotros entendemos que sí que debe ser incluida dentro del marco geográfico del Plan Especial de La Puebla Vieja, y nada, y que y que se valorara entre todos, pero, bueno. Yo sí que espero que siga habiendo la buena relación entre nuestros Grupos, dentro del marco de nuestras conversaciones dentro de la gestión de la Puebla Vieja. Respecto de que está protegida, Carmen, pues sí, es un Bien de Interés Local, es cierto y tiene su propio entorno de protección pero, por ejemplo, ahora, si tú miras el catálogo de edificios monumentales de la Puebla Vieja, no vas a encontrar la iglesia de San Martín y Santa Catalina, por ejemplo, del Plan Reactiva para el Conjunto Histórico Artístico, pues la iglesia de San Martín y Santa Catalina no tendríamos problemas para explicar que debe incluirse dentro de ese conjunto de subvenciones. Respecto de la Casa del Mercado, la Casa de las Cuatro Témoras y demás, este tipo de edificaciones no son una competencia del Plan Especial de la Puebla Vieja, sino que deberían incluirse dentro de protección del Plan General de Ordenación Urbana, están fuera del Conjunto Histórico Artístico. Luego, en cuanto a las dudas históricas que sigues teniendo, pues voy a leer, y también para que sepa la gente, los vecinos de Laredo, voy a leer un extracto de la comunicación que envió el Ayuntamiento de Laredo al Ministerio de Cultura en aquel momento, pidiendo, solicitando la declaración de Conjunto Histórico Artístico, y dice literalmente: "a la vista de las manifestaciones de la Alcaldía Presidencia quienes [corte en el audio], tras animado debate entre los señores Munícipes en aportación ideas a este particular y teniendo en cuenta el plano a escala de la Puebla confeccionado por el Sr. Arquitecto Municipal, Don Manuel Gringas Camino, la Corporación Municipal, por unanimidad y con mayoría bastante, toda vez que asisten a la sesión siete de los nueve Concejales que por la Ley se integra, acuerdan lo siguiente", y aquí viene lo importante, "solicitar al Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General y Bellas Artes, Sección de Patrimonio Artístico, sea declarada zona artístico histórica la parte antigua de la Villa de Laredo o Puebla, de modo como se determina en el plano confeccionado por el Arquitecto \*\*\*\*\*, y comprensiva de calles nominadas en dicho plan: San Martín, San Marcial, Del Medio, Santa María, etc.". Si después no se interpretó de la manera acorde a lo que se pedía y a lo que se reconoció a la hora de elaborar el Plan General de Ordenación Urbana o el Plan Especial del año 99, eso a mí ya se me escapa, pero la cuestión es que esto es lo que se pidió y esto es lo que se declaró que fuera denominado zona Conjunto Histórico Artístico de la villa de Laredo, y esto es a lo que hay que sujetarse ahora. Nada más. Gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

No tenemos nada más que añadir.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Pues tiene la palabra el portavoz del Partido Regionalista.

**D. Antonio Bocanegra Diego, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

Gracias, Alcaldesa. Bueno, en primer lugar, me refiero a ti, Isabel, por qué he leído esa parte que habéis anulado del escrito; bueno, lo he leído simplemente porque me dolió viniendo tanto de ti como Rosalina, me habría dolido con fecha de ahora y con fecha 27 de febrero también, y por eso simplemente lo he leído. Mi relación, yo espero, vamos, estoy seguro que nuestra relación va a ser exactamente igual que ha sido hasta ahora. Le agradezco también a Ramón el detalle que ha tenido en su comentario. Mirad, las cosas tienen un fondo y tienen también una forma, y las formas son tan importantes como el fondo; en el fondo estamos totalmente de acuerdo. De hecho, yo no sé, Isabel, si tú lo tienes, lo voy a leer aquí porque es una foto, hay un certificado de 28 de noviembre de 2019, yo no sé quién le ha pedido, pero a mí me llegó ayer, de \*\*\*\*\*, Subdirectora General de Protección del Patrimonio Artístico, perdón, Patrimonio Histórico, en el que certifica que por Decreto 3667/1970, de 3 de diciembre, BOE 2/1/71, se declaró Conjunto Histórico Artístico la parte antigua de la Villa de Laredo; yo este certificado le había devuelto porque entre paréntesis después de "Laredo" pone "Santander", creo que es inadmisibles que ahora mismo se escriba eso, ¿no?; y después dice: "en la descripción de dicho conjunto queda incluida la iglesia románica de Santa Catalina, antiguo monasterio benedictino", dice en el certificado que lo dice, por lo tanto, entiendo que en el fondo, el fondo es el que es. Pero la forma entiendo que no, la forma es que esto, como os decía antes, hay una Comisión que va a ser en 10 días o una cosa parecida, es a primeros de enero, en el que, bueno, evidentemente uno de los puntos que yo tenía que llevar a tratar es la modificación del Plan Especial de la Puebla Vieja para seguir contándoos cómo va la tramitación administrativa, y también podemos hablar de esto, ponernos de acuerdo en esto y en 50 cosas más, porque es que, además, de la modificación del Plan Especial de la Puebla Vieja vamos a tener que hablar 20 veces, no es un documento que se hace en una semana, ni que se hace en un mes, ni que se hace en dos meses, es un trabajo muy complicado, es un Plan General, digamos, de una pequeña ciudad, ¿no?, entonces, de la Puebla Vieja vamos a hablar cantidad de veces, por eso yo no veo ninguna?, ésta?, "que se convoque de forma inminente la Comisión Informativa", la Comisión Informativa se va a convocar de forma natural en su día, que es el primer martes de mes. Por eso les digo, estamos de acuerdo en el fondo, pero no en las formas, por lo tanto, no vemos la necesidad de esta moción, por eso antes se lo habíamos pedido, que la retirasen. Pero, bueno, muchas gracias a todos.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**D. Javier Ramírez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

No tengo más que decir.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Bueno, pues yo antes de pasar a la votación, quisiera decirte, Isabel, que tú has dicho que aquí, que estábamos mintiendo; mira, tú has presentado, en la petición de Pleno se ha presentado una moción con unas características y, ayer, yo estoy aquí con la Secretaria y a las seis menos cuarto tú la has mandado a la Secretaria, ella no estaba en horas de trabajo y el resto de las personas nos hemos enterado a las ocho de la mañana de este cambio de tu moción. Si hubiera esa comunicación que tú dices, a la vez de mandárselo a la Secretaria, podíamos haber?, podías haber mandado un correo a todos con el cambio y, entonces, hoy nosotros tendríamos?, pues la habríamos tenido más estudiada o lo que fuese. Pero en realidad tú has leído una cosa que nosotros, en principio, la hemos tenido hoy a las ocho de la mañana. Y cuando los medios nos llaman, nosotros, para ver el orden del día del Pleno, nosotros mandamos lo que presentáis, luego es lo otro lo que habíamos presentado. Y ahora pasamos a la votación. Grupo Mixto-Unidos por Laredo, ¿Ramón Arenas?

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Sí, aprobar esta moción.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo, ¿Carmen García?

**Dª Mª Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

En contra, tratar en Comisión Informativa.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Adelia Melero?

**Dª Adelia Melero Zumel, Concejala del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

En contra

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Grupo Municipal Hacemos Laredo, ¿Juan Ramón López?



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**  
A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Rosalina López?

**D<sup>a</sup> Rosalina J. López Visitación, Concejala del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**  
A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Isabel Roseñada?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejala del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**  
A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Partido Popular, ¿Alejandro Liz?

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**  
A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Miguel González?

**D. Miguel González González, Concejala del Grupo Municipal Popular:**  
A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Rafa Revilla?

**D. Rafael C. Revilla Revolve, Concejala del Grupo Municipal Popular:**  
A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Partido Regionalista, ¿Pedro Diego?

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**  
En contra.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Antonio Bocanegra?

**D. Antonio Bocanegra Diego, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

En contra.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Ricardo Lombera?

**D. Ricardo Lombera Helguera, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

En contra.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Izaskun Sarabia?

**D<sup>a</sup> Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

En contra.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Partido Socialista, ¿Juan José Revuelta?

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

En contra.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Javier Ramírez?

**D. Javier Ramírez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

En contra.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Eva María Blanco?

**D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Blanco García, Concejal del Grupo Municipal Socialista:**

En contra.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Y yo, en contra. Se rechaza por 10 votos en contra y 7 a favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejala del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**  
¿Puedo hablar?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
No, no, no, seguimos, Isabel, no, no puede ser.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejala del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**  
Vale.”

Por la Concejala del Grupo Municipal Hacemos Laredo D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte se da lectura a la moción presentada.

“ PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL HACEMOS LAREDO EN RELACION CON LA ACTUAL EXCLUSIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA CATALINA DEL PLAN ESPECIAL DE LA PUEBLA VIEJA

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

La iglesia de San Martín o de Santa Catalina es un templo católico de estilo románico ubicado en la Puebla Vieja de Laredo. Data del siglo XIII y está declarado Bien de Interés Local por parte del Gobierno Regional

Este bien de interés local se denomina también Iglesia de Santa Catalina debido al barrio en el que se halla, dentro de la Puebla Vieja de la villa. Después de muchos años de abandono fue restaurada. Es una iglesia con muros perimetrales de mampostería con sillería en los esquinales. Presenta ábside redondo, el cual es un poco más estrecho que la única nave que posee. La entrada principal se sitúa en el muro meridional, con una puerta en arco de medio punto. También existe una entrada en la zona norte, así como debajo de la enorme espadaña, que dispone de siete vanos para campanas repartidos en tres filas.

La primera iglesia con este nombre en Laredo aparece documentada ya en el cartulario de Santa María del Puerto, así como en documentos fechados en 1068 y 1075, por lo que se trata de la iglesia más antigua de la villa. La iglesia actual se erigió en la primera mitad del siglo XIII, siendo reformada en el XV. En su momento fue el lugar de reunión del Cabildo de Mareantes y Pescadores de San Martín, institución existente desde el año 1000, siendo la más antigua de España en su tipo; situándose al borde del antiguo camino que partía de la puerta de la Blanca , se encontraba extramuros de la puebla medieval.

El 30 de noviembre de 2013 fue declarada Bien de Interés Local por el Gobierno de Cantabria, pero por su reconocimiento como parte del conjunto histórico artístico de Laredo la hace merecedora de la catalogación de Bien de Interés Cultural.

A día de hoy podemos decir que es uno de los templos más antiguos de la península.

El Plan Especial de la Puebla Vieja data de 1999. Han pasado ya muchos años y es indudable que se hace necesaria una adaptación de dicho documento a la realidad actual.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

La Iglesia de San Martín y Santa Catalina está expresamente incluida entre los elementos a preservar dentro de la Declaración del Conjunto histórico artístico por el Ministerio de Educación y Ciencia, publicada en el BOE del año 1.971. Por otro lado, la propuesta que hizo en su momento el Ayuntamiento de Laredo con la delimitación mediante plano de la zona urbana a proteger incluía la Iglesia San Martín y Santa Catalina.

El plan especial de la Puebla Vieja debe ser respetuoso y adecuarse a la delimitación oficial del Conjunto Histórico artístico, tal cual fue recogida en el plano que sirvió de propuesta para su aprobación, y por tanto se debe incluir en su marco de aplicación geográfico a la Iglesia de San Martín y Santa Catalina. Así lo reconoce el art. 63 la Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria, así como el artículo 21 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

En virtud de todo lo expuesto anteriormente este grupo municipal eleva al Pleno de este Ayuntamiento para su consideración la siguiente,

**PROPUESTA DE RESOLUCION**

1.- Que se lleven a cabo los trámites que corresponda para que el ámbito geográfico de aplicación del Plan especial de la Puebla Vieja se ajuste a la delimitación del conjunto histórico-artístico y por tanto se incluya a la Iglesia de San Martín o Santa Catalina dentro del ámbito de protección de dicho plan.”

Finalizada la deliberación anterior:

Por la Sra. Alcaldesa se somete a votación (nominal) la moción presentada:  
El Pleno de la Corporación, ACUERDA, por mayoría

Con los votos a favor (7 votos):

Los tres concejales del Grupo Municipal Popular D. Alejandro Liz Cacho, D. Miguel González González y D. Rafael C. Revilla Revolve

Los tres concejales del Grupo Municipal Hacemos Laredo: D. Juan Ramón López Revuelta, D<sup>a</sup> Rosalina J. López Visitación y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte.

El concejal del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo D. Ramón F. Arenas San Martín.

Con los votos en contra (10 votos):

Los cuatro concejales del Grupo Municipal Socialista: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, D. Juan José Revuelta Plaza, D. Javier Ramírez Díez y D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Blanco García.

Los tres concejales del Grupo Municipal Regionalista: D. Pedro Diego Hoyo, D. Ricardo Lombera Helguera y D. Antonio Bocanegra Diego.

Las dos concejales del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Si Se Puede Laredo, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel

RECHAZAR la moción presentada.

**3.- UxL. CREACIÓN DE UNA COMISIÓN MIXTA ENTRE EL GOBIERNO DE CANTABRÍA Y EL AYUNTAMIENTO DE LAREDO CONSEGUIR FONDOS EUROPEOS A TRAVÉS DEL**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**PLAN “CANTABRIA RE (ACTIVA)” PARA UN PLAN DIRECTOR PARA LA REHABILITACIÓN DE LA PUEBLA VIEJA Y PARA LA GENERACION Y DESARROLLO DEL PLAN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL O PSIR.**

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Punto número 3, es una moción presentada por Unidos por Laredo: creación de una Comisión mixta entre el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Laredo, conseguir fondos europeos a través del Plan Cantabria Reactiva para un Plan Director para la rehabilitación de la Puebla Vieja y para la generación y desarrollo del plan del polígono industrial o PSIR. Tiene la palabra el proponente de la moción.

\$ActaDigital.Link\_Corte0000137\$

01:49:05 Sr Ramón Francisco Arenas San Martín UxL

Por el Portavoz del Grupo Municipal Mixto D. Ramón Francisco Arenas San Martín se da lectura a la moción presentada.

Sí, muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Pido disculpas si no se escucha bien, porque estoy teniendo interferencias o problemas de comunicación, se están quedando congeladas y a veces me quedo sin escuchar, entonces, bueno, yo lo voy a leer, voy a dar paso a la lectura de la moción y?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Ramón, se te escucha perfectamente.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Vale, gracias, muchas gracias. Pero, bueno, si sucediera eso, pues yo voy a seguir leyendo para no tener que volver atrás, ¿eh?, ahí está la moción. Vale. El título de la moción es: "creación de una Comisión mixta entre el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Laredo para conseguir fondos europeos a través del Plan Cantabria Reactiva", y el resumen de la propuesta no es ni más ni menos que lo que refleja el título, la creación de una Comisión mixta entre el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Laredo para el desarrollo de: a) el Plan Director para la recuperación y rehabilitación de la Puebla Vieja, b) el Plan Especial para la generación de suelo industrial y comercial, con la finalidad de que se incluyan entre los proyectos financiados con fondos europeos de recuperación. Vamos a los antecedentes: el punto de arranque de esta propuesta se incardina en la pandemia del coronavirus, que fue notificada, como todo el mundo sabe, por primera vez en Wuhan, China, el 31 de diciembre del 2019, hace prácticamente un año. El COVID ha tenido un grave impacto tanto en el sistema sanitario como en el desequilibrio generado en el capítulo de gastos de todas las economías, en el Mundial, en la europea, en la



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

nacional, en la autonómica y, por supuesto, también en la local, que es la que más directamente nos afecta a nosotros. También debemos tener en cuenta que la economía de Laredo reposa y se apoya en más del 50% en el sector terciario o de servicios, sólo hay que ver cómo afecta la pandemia en el sector servicios en Cantabria, teniendo en cuenta que es el principal pilar de la economía laredana. Si Atendemos a las cifras que nos aporta el ICANE, el Instituto Cántabro de Estadística, comprobamos que el 71% de la demanda de empleo reposa en el sector servicios, justamente el sector más castigado por esta pandemia (también en la propuesta se ha añadido unos mapas y unas fotografías donde se describen las variaciones). Pero es que, además, si acudimos a los datos del índice de actividad del sector servicios, concretamente la tasa de variación interanual, aportados por el Gobierno de Cantabria, comprobaremos el descenso histórico, con una bajada del 40%, algo nunca visto ni experimentado en Cantabria, razón por la cual es crucial una pronta recuperación de nuestra economía local, de Laredo. Es una?, en una apuesta decidida por las políticas incentivadoras de carácter anticíclico, que activen lo antes posible la recuperación de la economía y la generación de empleo, la Comisión Europea propuso el pasado 26 de mayo un inédito plan de recuperación para Europa, basado en el aprovechamiento del pleno potencial del Presupuesto de la Unión Europea; por esta razón, el 21 de julio del 2020, la Unión Europea alcanzó un acuerdo para garantizar una respuesta eficaz a la crisis del coronavirus y una transformación económica plena, movilizando una serie de instrumentos económicos que canalizarán las inversiones en paralelo al marco presupuestario plurianual, que es del 2021 al 2027. Gracias a ello los 27 países de la Unión Europea han decidido endeudarse de manera conjunta para afrontar entre todos? (hay ahí unos ruidos, yo no sé si alguien está hablando), gracias a ello, los 27 países miembros de la Unión Europea han decidido endeudarse de manera conjunta para afrontar entre todos los retos de la pandemia. A medio plazo, en el marco de este instrumento se ha puesto en marcha el Fondo de Recuperación y Resiliencia, que fue acordado en un histórico Consejo Europeo el pasado 21 de julio; este fondo permitirá movilizar, para dar respuesta a esta situación de crisis excepcional, 750.000 millones de euros, financiados mediante la emisión de deuda comunitaria y que sumarán a los 1,74 millones del marco financiero plurianual del 21 al 27, permitiendo así abordar un volumen sin precedentes de inversiones en los próximos años. El Plan de Recuperación, Transformación, Resiliencia de la economía española va a movilizar en los próximos tres años el 50% de los recursos con los que cuenta España, es decir, este plan guiará la ejecución de cerca de 72.000 millones de euros. A diferencia de otros fondos o mecanismos que se hayan podido articular en periodos anteriores, el Plan Nacional de Recuperación tiene claramente definidos el tipo de actuaciones que obtendrán la financiación El Gobierno de Cantabria, en base a los ejes ya definidos, ha generado diferentes estrategias a las que se asocian los diferentes proyectos que, junto con los actores sociales y económicos, se han desarrollado. Tras el lanzamiento del plan de España ("España Puede", se denominó), le tocó a la Comunidad Autónoma de Cantabria diseñar los proyectos que entienda que, convergiendo con los objetivos marcados, sean los más adecuados para su territorio, para el territorio de Cantabria. El



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Gobierno de Cantabria, desde el principio entendió esta tarea como prioritaria y ha movilizad todos sus recursos para avanzar rápidamente en la redacción del plan denominado "Cantabria Reactiva", Cantabria, y el "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia" denominado en el conjunto de España. Como no puede ser de otra manera, ni las prioridades ni los objetivos específicos pueden ser definidos exclusivamente ni por la Administración ni sólo por el Gobierno de Cantabria, en este proceso se han involucrado a todos los Ayuntamientos, así como a todos los colectivos actores a nivel social y económico de nuestra Comunidad Autónoma. Por tanto, no podemos desaprovechar esta gran oportunidad que nos brindan las ayudas comunitarias puestas en manos del Gobierno de España y posteriormente en las del Gobierno de Cantabria, cifradas, atención, en más de 2.600 millones de euros. Sería imperdonable que Laredo dejara pasar esta oportunidad por el mero hecho de no presentar los proyectos que dicen las ayudas comunitarias. A Unidos por Laredo le consta que la Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Economía y Hacienda se ha coordinado para recopilar los diferentes proyectos en los que se sustentarán las ayudas comunitarias. Es muy importante tener en cuenta, para cada proyecto que presentemos a la Consejería del Gobierno, debe de realizarse cumpliendo una ficha en la que se indiquen: objetivos, hitos, presupuestos y plazos de desarrollo. También estos dos proyectos se han de alinear con las diferentes líneas definidas por el Plan España Puede y ajustar a ellas los proyectos de la consecución de suelo industrial a través del Plan Parcial o PSIR, así como del Plan Director para rehabilitar la Puebla Vieja. Respecto al PSIR o plan para conseguir suelo industrial y comercial en Laredo, tenemos la seguridad de que encajará perfectamente dentro de las ayudas europeas, puesto que es el propio Presidente de Cantabria, Miguel Ángel Revilla, quien hizo público que el Presidente de España, el Sr. Sánchez, avalaba y veía con muy buenos ojos otro PSIR cántabro como es el PSIR de La Pasiega en Parbayón, para el cual se calcula unos 125 millones de euros. La agencia Europa Press, el pasado 4 de diciembre, publicó a grandes titulares: "Sánchez ve con muy buenos ojos La Pasiega, el MUPAC, el proyecto de Salud Cántabra, para optar a los fondos Europeos". La noticia continúa diciendo que "el Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, ha destacado la solidez de los proyectos del plan Cantabria Reactiva para intentar captar los fondos europeos de reconstrucción y ve con muy buenos ojos proyectos como los del centro logístico de La Pasiega y la nueva sede del Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria". Y es que Revilla insistió en que Sánchez iba a ser quien va a decidir qué proyectos de España se hacen con cargo a estos fondos y cuáles no, por tanto, ello hace que sea tan importante la constitución de una Comisión mixta donde esté representado el Ayuntamiento de Laredo como el Gobierno de Cantabria. Y con respecto al proyecto del Plan Director de La Puebla Vieja en Laredo, el mejor aval de que también puede y debe entrar dentro del paraguas de las ayudas comunitarias lo tenemos en las declaraciones de la Consejera de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria, Doña Ana Belén Álvarez, quien propuso a la Alcaldesa de Santander, Doña Gema Igual, incluir la rehabilitación del Cabildo de Arriba en los proyectos financiados con fondos europeos de recuperación. Y ya pasamos a la breve exposición de motivos: el Gobierno de



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Cantabria, en el marco Plan Reactiva y para optar a los fondos europeos, podrían incluir actuaciones de recuperación y rehabilitación e impulso de la Puebla Vieja; para ello, la Alcaldesa de Laredo, recibiendo el mandato del acuerdo corporativo, puede solicitar a la Sra. Belén Álvarez, Consejera de Empleo y Políticas Sociales, que en los proyectos europeos se incluya la redacción y posterior ejecu?, ejecución, perdón, tanto del Plan Director de la Puebla Vieja como la del Plan Especial del polígono industrial y su posterior ejecución o urbanización, presentando estos dos proyectos como verdaderos y necesarios?, y necesarias prioridades para Laredo. Respecto al proyecto de rehabilitación del Casco Histórico o Puebla Vieja de Laredo a través del Plan Director, es más que necesario, imprescindible, aprovechar las sinergias de los fondos de recuperación europeos y trabajar de forma coordinada con el Gobierno de Cantabria, para así conseguir recuperar todo el entorno urbano de la Puebla Vieja y a la vez hacerla más habitable, más bella, más atractiva, más saludable, más disfrutable y más accesible. En Unidos por Laredo, consideramos que entre los diferentes pluses citados, uno de los aspectos fundamentales del Plan Director debiera centrarse en la hoy por hoy imprescindible accesibilidad de la que carece nuestra Puebla Vieja y que, por tanto, la hace menos habitable, menos bella, menos atractiva, menos saludable y menos disfrutable. Sin duda, otra de las lacras que?, otra de las lacras que padece nuestro municipio se centra en el paro que ahoga la economía de cientos y cientos de familias laredanas, por ello es tan importante dotar a Laredo de un suelo industrial y comercial, donde las industrias y empresas encuentren un lugar para ubicarse y generar así el empleo que tanto beneficiará a las familias laredanas. Por todas estas razones, el Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo del Ayuntamiento de Laredo, presenta para su aprobación por el Pleno Municipal la presente propuesta o moción, en la que se propone: primero se solicite la creación de una Comisión mixta entre el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Laredo para el desarrollo de los planes que se incluyan en los proyectos financiados con fondos europeos de recuperación, y que en Cantabria se les ha denominado "Plan Reactiva", entre los que deben estar presentes: a) el Plan Director para la recuperación y rehabilitación de la Puebla Vieja, destacando las actuaciones precisas para la Iglesia de Santa María de la Asunción, que entraría dentro de ese Plan Director; y b) el Plan Especial para la regeneración del suelo industrial y comercial del que tan necesitado está Laredo, pues consideramos que será el mejor instrumento para la generación de empleo. Y nada más. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Bueno, pues en cuanto a esta moción, sinceramente me parece, Ramón, que es un trabajo estupendo el que has hecho de recopilación de datos y de ideas, pero también creo que hay que

42



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

tratarlo en dos Comisiones separadas: una es en la de Puebla Vieja, como hemos hablado antes sobre el tema de Santa Catalina; y la otra en Urbanismo, porque corresponde al desarrollo del PSIR, que ya está, el PSIR ya está en marcha, ya hay una figura que está ahí, está reconocida por el Gobierno Regional. Entonces, sigo insistiendo que estas labores de trabajo de todos, de las Comisiones Informativas, del trabajo que es verdad que no se ve, es un trabajo igual ingrato, porque las Comisiones Informativas por qué no son públicas y yo ya lo llevé en su momento en?, cuando estaba en la oposición, que creo que todo el trabajo tendría que ser público, pero ahora mismo no es así. Ese trabajo que hacemos entre todos en las Comisiones Informativas también, que lo hacemos todos, lo hacemos el Equipo de Gobierno y lo hacen los que estáis ahora en la oposición, que en otro momento estaremos otros o hemos estado otros, y creo que es importantísimo el trabajo que se hace en las Comisiones Informativas, las aportaciones que hacemos entre todos, para hacer en todo lo que estamos de acuerdo, si es que funda?, yo creo que en el 95% de las cosas estamos de acuerdo, pero hay que trabajar en las Comisiones Informativas. Yo entiendo que el Pleno es una imagen de cara a la galería, pero yo creo que al Pleno lo que hay que traer es cosas ya trabajadas, consensuadas y preparadas por todos en las Comisiones Informativas. Otra cosa, es verdad, que todos los Grupos tenemos el derecho de presentar propuestas y? ir desarrollando nuestro programa electoral, que para eso nos presentamos a las elecciones, pero en el caso concreto de este Pleno, con las tres mociones que se han traído, creo que es un trabajo de todos en las Comisiones Informativas, y de verdad que agradezco a los tres Grupos el trabajo y que se ha desarrollado. Gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de Hacemos Laredo.

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Sí, la primera historia, con relación a lo que se ha dicho anteriormente, yo no me doy por aludido por el tema de levantarme o no levantarme de la cama, yo lo que no estoy dispuesto es que en un Pleno se vengan a hacer comentarios sobre horario de levantarse o no de levantarse. Segundo, no entiendo yo esta manía que se tiene aquí por parte del Sr. Diego, representante del PRC, en rechazar y despreciar el trabajo de todos los demás diciendo que está mal hecho, todo está mal hecho, mal hecho; este señor se erige en ingeniero de caminos, en abogado o en médico en función del asunto, él es el que sabe y los demás no saben nada. Sr. Diego, empiece usted a actuar porque hasta el momento, durante 20 años que va a llevar pronto en política, usted es un político pusilánime porque no avanza nada, no propone nada y lo poco que hace, lo hace mal, como colocar las placas solares en la piscina, en la cubierta de la piscina, que ha sido motivo y causa del hundimiento o del desperfecto que ha traído el cierre de la piscina por penetración de agua al colocar esas placas en los anclajes de las placas solares; por eso le digo que usted es un pusilánime y lo que debe de hacer es trabajar y hacer, porque usted cobra y está ahí como Gobierno para eso.

43



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Y ahora vamos a hablar del asunto que nos trae. Nosotros entendemos que esta moción es buena, porque quién no está a favor de la rehabilitación de la Puebla Vieja y quién no está a favor del polígono industrial, si se llevan?, son asuntos que se llevan tratando desde hace años, muchos años, por todas las Corporaciones. Ahora bien, vamos a votar a favor de la moción, pero tenemos que hacer unas salvedades. Primera, que es necesario e imprescindible que se oiga primero la opinión del Concejal representante del PRC, el Sr. Antonio Bocanegra, puesto que en el tema de la Puebla Vieja, antes él así se ha presentado y todos lo sabemos, es el?, tiene la Concejalía que lleva el asunto de la rehabilitación de la Puebla Vieja y, por lo tanto, debería darnos primero el diseño de lo que él lleva trabajado, qué está haciendo, qué está consiguiendo o qué nos va a presentar en esa próxima Comisión que, dice, va a hacer en el mes de enero, porque estamos todavía sin equipo redactor para la revisión del Plan Especial, que es algo imprescindible que se haga y que se termine, porque desde esa revisión del Plan Especial va a salir el Plan Director para la rehabilitación de la Puebla Vieja, ¿eh?, el Plan Director hay que hacerle y de él se deducirán muchas de las cosas que son necesarias. Y luego, en el tema del polígono, pues porque él es el Director..., es Concejal del Ayuntamiento de Laredo y es el Director General en el Gobierno Regional del asunto que concierne, en la Consejería de Industria, a los polígonos industriales; y el PSIR ya fue un asunto tratado en la anterior Corporación para llevarle al Gobierno Regional, que fue aceptado por la Corporación y por el Gobierno Regional, que está en manos de esa Consejería, y nos gustaría saber, que nos diga qué es, cómo está el asunto, qué puede pasar, cuáles son los plazos y dónde nos encontramos; y una vez oída esa explicación, en la próxima intervención yo daré mis opiniones al respecto.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

No vamos a intervenir. Apoyaremos la moción.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Regionalista.

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

Ni caso, "a palabras necias, oídos sordos", porque aquí de lo que hemos venido a hablar es de una moción, de una moción que principalmente lo que pida es que se haga una Comisión mixta entre el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Laredo. Miren, esa Comisión no es necesaria, por eso nosotros votaremos en contra de esta moción. Nosotros ya hemos dado muestras, y se ha explicado en las Comisiones Informativas, de lo que se está haciendo para la generación del suelo industrial, y ya hemos dicho qué es lo que estamos haciendo para la rehabilitación de la Puebla



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Vieja, y es la tercera vez que se presenta el Plan Director para la recuperación y la tercera vez que nosotros votaremos en contra de esa forma de hacerlo, pero nosotros sí estamos de acuerdo con esa rehabilitación y por tanto votaremos a favor. Pero, miren, tenemos la suerte, como supongo que le pase a todos los Ayuntamientos, de que nosotros, cada vez que hemos llamado al Gobierno de Cantabria, pues nos han respondido y nos hemos reunido con ellos, sí que es verdad que en este tiempo de pandemia algunas veces de forma telemática, pero nos hemos reunido siempre, no hemos tenido ningún problema. Y hablando de Puebla Vieja, aquí ha estado el otro día la Directora de Vivienda, hemos estado con el Director de Urbanismo la semana pasada; la verdad es que el trato con el Gobierno de Cantabria en ese sentido, no necesita de ninguna Comisión de ningún tipo, porque nos reciben siempre que lo hemos solicitado.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

Gracias, Alcaldesa. Buenos días a todos. Bueno, voy a centrar mi intervención en el segundo turno, pero sí quisiera precisar un matiz, porque por dos ocasiones he hecho, o he escuchado referencias a "portavoces accidentales", no existen portavocías accidentales, hay portavoces de los distintos Grupos Municipales y así están registrados desde el inicio del mandato ante la Secretaría de este Ayuntamiento. Muchas gracias, Alcaldesa.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz de Unidos por Laredo

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Un segundo, vamos a ver, esto es una cuestión de orden que hay que aclarar, porque si el último que habla es Juanjo con esa afirmación, parece que tiene razón, y no es así.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz de Unidos por Laredo. Alejandro, por favor.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Un segundo, un segundo, sí cuando nosotros constituimos el Grupo Municipal al inicio del mandato, se nombra un portavoz y otros portavoces sustitutos; desde el momento en que hay un titular y unos sustitutos. El sustituto, cuando ejerce la titularidad es accidental.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Se acabó. Tiene la palabra el portavoz de Unidos por Laredo.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**

Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. No me voy a extender en deshilachar en qué consiste la propuesta, que es muy sencilla y todo el mundo la ha entendido, es solicitar al Gobierno de Cantabria establecer y constituir y formalizar una Comisión mixta. Bueno, agradecer al Grupo Municipal Popular y a Hacemos Laredo el apoyo que van a prestar a esta moción. Y luego, por sólo centrarme en lo que ha dicho el portavoz del PRC, Don Pedro Diego, él ha dicho que "no es necesaria, por eso votaremos en contra", tampoco ha justificado esa innecesariedad, sino simplemente lo da como un dogma de fe que tenemos que asumir. Miren, yo les voy a decir una cosa: por sus hechos, por sus frutos, les conoceréis, entonces? Si está muy bien, si ustedes dicen que no es necesario, pues nosotros sí pensamos que es necesario, ¿por qué?, porque para cada proyecto la Consejería de Gobierno que lo debe liderar, cumplimenta una ficha indicando sus objetivos, los hitos, presupuestos, plazos de desarrollo?, y se debe de alinear con las líneas definidas por el Gobierno de España. Por eso, yo sí creo, desde Unidos por Laredo sí creemos, estamos convencidos de que es necesaria esa conformación, esa herramienta, ese instrumento, para conseguir el fin que nos proponemos, y es la formalización y la constitución de una Comisión mixta, precisamente porque sabemos que Europa no da dinero?, lo he dicho muchas veces, ¿eh?, no da dinero solamente a los pedigueños, sino a los buenos proyectos. Entonces, ¿aquí qué sucede?, que los proyectos los va a presentar la Presidencia del Gobierno de España, a través de los proyectos que les han aportado cada uno de los presidentes de las Comunidades Autónomas; entonces, si es el Gobierno de Cantabria quien va a llevar esos proyectos al Gobierno de España, que a su vez los va a llevar al Gobierno de Europa, a la Unión Europea, pues qué mejor que quien va a presentar esos proyectos en el Gobierno de España, que es el Gobierno de Cantabria, conforme con el Ayuntamiento de Laredo una Comisión mixta, precisamente para que esos proyectos sean sólidos, ¿eh?, y estén bien fundamentados. ¿Y por qué decía lo de "por sus frutos les conoceréis", porque al final, con el paso del tiempo esta legislatura, y ya prácticamente ha transcurrido?, o este mandato, ¿eh?, dicho mejor y más técnicamente, ya ha transcurrido prácticamente dos años y hace poquito, en otra moción, ha salido el tema del tiempo que conlleva hacer los proyectos para luego poderlos ejecutar, hablábamos del carril bici, yo decía los dos años, dos años y medio, casi tres, que tardamos en hacerlo y en conformarlo para que finalmente fuera aprobado. Entonces, me da miedo que, teniendo la posibilidad de obtener no la "pedrea", Sr. portavoz accidental del PSOE, Javier, no la "pedrea", sino el premio gordo, ¿se imaginan ustedes, eh, que el Ayuntamiento de Laredo conformara dos buenos proyectos a través de un Plan Director para rehabilitar el casco histórico de Laredo y consiguiéramos 20 millones de euros?, pues es posible, es posible, es posible (tres veces lo he dicho); o para ese PSIR, no sólo para el proyecto, para diseñar un proyecto, o un borrador, o una redacción de un proyecto, ¿eh?, se está hablando de conseguir 125 millones, 120, 125 millones (cito de memoria) para La Pasiega, ese objetivo y esa meta le tiene el Gobierno de Cantabria para crear suelo industrial. Nosotros tenemos que



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

pensar, y pensamos obligatoriamente, en los verdaderos intereses que tiene el municipio de Laredo en base a sus necesidades, y una de las necesidades fundamentales, aparte de la que hemos dicho (rehabilitar, regenerar, recuperar la Puebla Vieja) es conseguir el suelo industrial, que no tiene Laredo, que igual todavía no nos hemos enterado que no pueden venir empresas a Laredo para generar empleo y trabajo que tanto necesitan las más de 1.000 personas en el paro, inscritas en el paro hoy, 1.086, igual no nos damos cuenta que una prioridad esencial y fundamental es la generación de empleo y, si no tenemos suelo industrial, no lo vamos a generar. Y ya hemos estado diciendo en la moción y hemos estado dando datos, estadísticas, ¿eh?, sobre todo de cómo va?, de cómo ha bajado la demanda en el sector terciario y cómo nos va a afectar a los laredanos. Entonces, lo que hacemos es, oigan, desde Unidos por Laredo, les instamos a conformar una Comisión mixta que lleve a cabo y ejecute dos proyectos fundamentales para Laredo: recuperación de la Puebla Vieja a través de un Plan Director, que cuesta hacerlo, hay que trabajar, hay que reunirse, hay que poner a ello, es un "proyectuco", ¿eh?, es un proyecto, con todas las palabras; y luego que también se redacte un Plan Parcial o un PSIR para conseguir el suelo industrial de Laredo, que tanto necesita. Pero como digo, igual podemos conseguir de Europa?, si estamos hablando de Cantabria 120 millones para La Pasiega, ¿por qué no vamos a pedir 25 millones para Laredo?, si Europa nos lo va a dar si hacemos un buen proyecto. Eso es ni más ni menos lo que pide Unidos por Laredo. Ya nos ha respondido el Sr. Pedro Diego que no lo va a apoyar porque no considera necesaria esa conformación de la Comisión mixta, que nosotros respetamos pero, que quede claro, no compartimos. Y nada más, poco más hay que decir. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

En este tema, yo solamente recordar que hay un proyecto que se llama "Repuebla", que viene del anterior mandato y, desde luego, el compromiso este Equipo de Gobierno es llevarlo adelante y en el primer trimestre del año va a empezar a andar. Lo ha dicho Juan Ramón muy bien, que para llevar a cabo esto hace falta alguien que lo lleve, un equipo redactor, y eso es lo que es Repuebla, ¿eh?, para llevarnos a cabo este tema; igual que con el Plan Especial, la modificación del Plan Especial de la Puebla Vieja, en este trimestre se empezará a?, porque los pasos se han dado. Yo creo que lo habéis dicho todos, todos los que estáis ahí sentados habéis presentado mociones, lleváis muchos años muchos, en el Gobierno y en la oposición, en el Ayuntamiento, y sabéis, y yo lo he conocido también ahora que estoy en Equipo de Gobierno, lo lento que son los procesos desde que uno empieza y tiene una idea hasta que se van gestando, las cosas llevan tiempo. Y todos habéis visto que muchas de las cosas que habéis puesto cuando estabais gobernando, se han

47



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

puesto a funcionar el último año del mandato, no por un capricho electoral, que yo pensaba que era así, yo creo que era más bien por los tiempos, por lo menos eso quiero pensar. Incluso otros habéis visto cómo siguientes Equipos de Gobierno, si consideraban que los proyectos buenos eran los que los combinaban, porque al final tenemos que tener que todos claro que aquí estamos trabajando por un objetivo común, que es mejorar Laredo; nosotros estamos aquí cuatro años, como mucho ocho, como mucho 12, no lo sé, algunos 20, otros 30, otros 40, no lo sé, pero lo que tenemos que dejar es nuestro trabajo e intentar mejorar Laredo. Ramón, con tu moción, lo de la Comisión mixta, yo he leído y creo que tú también habrás leído porque creo, en una Comisión de Personal mi compañero Javi llevó el Plan Reactiva de Europa, un poco las líneas estratégicas, y creo que la forma de trabajar de Europa no es exactamente como tú la planteas, que es una propuesta, pero no es la que quiere Europa; Europa lo que dice es en qué cuatro ejes hay que trabajar, se lo muestra a los Gobiernos, los Gobiernos en esos cuatro ejes dice cuál son sus generalidades a trabajar en esos cuatro ejes, lo traslada a los Gobiernos?, a las Comunidades Autónomas; las Comunidades Autónomas, dentro de esos cuatro ejes, qué proyectos puede englobar; y las Comunidades Autónomas se ponen en contacto con los Ayuntamientos, que ha sido el caso de Laredo con el caso de la Puebla Vieja, que por eso tuvimos una reunión con la Dirección General de Vivienda, dice cómo se pueden encajar necesidades que tienen los municipios en esos proyectos. Ésa es la forma de trabajar de Europa, ¿eh?, no con Comisiones mixtas. No entiendo cómo podría ser operativo que una Comunidad como Cantabria pudiese hacer 102 Comisiones mixtas, que son 102 municipios, sería inviable, sería imposible llevar a cabo los proyectos. Entonces, yo creo que hay que conocer un poco la realidad, que igual a todos no gustaría ese nivel de participación, ¿eh?, y a mí me gustaría que pudiese ser así, pero los medios son los que son y los tiempos son los que son y, este año, lo que tenemos que trabajar entre todos, con esos fondos que van a venir de Europa, que veremos a ver cuántos le toca a la Comunidad Autónoma y cómo se reparten también, y en eso tendremos que trabajar y estar muy pendientes de que a Laredo venga cuanto más mejor, intentaremos que venga cuanto más mejor; pero lo que tenemos que trabajar todos es para tener claros los proyectos que se van a presentar. Y yo creo que este Pleno, si en realidad para lo que ha servido es para eso precisamente, yo creo que para lo único, para poner en evidencia que todos estamos trabajando por lo mismo, y que tenemos que trabajar duro y muy fuerte en las Comisiones Informativas, aunque no nos vean, para que cuando acaben estos cuatro años, entre los 17 hayamos dejado un pueblo mejor del que nos hemos encontrado los 17, ése es el objetivo. Entonces, agradeceremos a todos el trabajo aportado y yo creo que tenemos que seguir, pero trabajando en las Comisiones Informativas. No lo vamos a apoyar porque entendemos que esto es un tema de Comisión Informativa también de Puebla Vieja y un tema de Comisión de, en este caso, de Urbanismo. Gracias, Ramón, por el trabajo.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Tiene la palabra el portavoz de Hacemos Laredo.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Bueno, repetimos que vamos a votar a favor. Y como se ve de las explicaciones que se nos dan aquí por el Gobierno, como se ve lo extraño..., nos explican cuáles son los pormenores y los procedimientos que hay que seguir; no, eso tienen que saberlo ustedes y hacerlo ustedes, que para eso están gobernando y para eso cobran y, aunque no cobraran, también tenían que seguir haciéndolo; pero cuando cobran sueldos tan sustanciosos y tan importantes, no solamente es una devoción, sino es una obligación. Entonces, ¿qué sucede aquí? (yo hablo al proponente de la moción), que verá que todo aquello que se propone por parte de la oposición, estos señores se encargan de decir que no, el uno porque dice que los proyectos están mal; la otra porque dice que el procedimiento que se sigue no es el adecuado, que hay que ir a Comisión, fíjese que invento nos hacen a los que llevamos ya cientos de años en el Ayuntamiento, nos explica lo que son las Comisiones y lo que tiene que ser el Pleno y lo que no procede en el Pleno y sí procede en Comisiones, fíjese en que pierden el tiempo; no dicen: "mire usted, que esta Comisión mixta igual no es posible porque no procede, pero hay esta otra alternativa que sí podemos presentar o ver, que hace la misma labor, sustituye perfectamente a ésta y, sin embargo, es factible", y poder llevarlo adelante entre todos, eso no, eso no, no pierden ni un minuto, les da igual, porque lo que hacen única y exclusivamente es entorpecer la labor de la oposición. Todas las ideas y propuestas que se han traído aquí por parte de la oposición, se han sido rechazadas. Hace un instante he escuchado a la portavoz del PSOE diciendo que "tienen que traer proyectos ustedes", que tienen que traer proyectos aquí, la oposición, esa señora debería saber que estuvimos haciendo Plenos extraordinarios durante más de un año, porque así lo permitía la Ley, y llevábamos proyectos y proyectos y proyectos y proyectos que se sometían a Pleno y todos eran rechazados por parte del Gobierno actual. La política del Gobierno actual es pusilánime, es inactividad, es indiferencia, es vaguedad, es todo eso, apariencias, apariencias, unos discursos enormes, unas interpretaciones enormes, una charlatanería enorme. Sí aquí lo que hace falta es trabajar, es hacer, que ustedes tienen que hacer los proyectos, dicen "vamos a hacer", "vamos a hacer", el no sé qué les traeremos, no sé qué o no sé cuánto; ustedes traerán el trabajo que han hecho otros, lo reconvertirán en suyo porque dicen que cambian una llave o que ponen una pincelada, y dicen que ya es cosa suya. Porque ustedes no tienen iniciativas de nada, no las tienen, porque llevan casi dos años y aquí no se ve nada, y en dos años se tiene que hacer mucho, o en año y medio, por lo menos tenían que estar las pinceladas de cuál es la idea del Ayuntamiento de Laredo y del futuro del Ayuntamiento por este Gobierno Municipal. Tiene que haber un proyecto y tiene que haber actuaciones que lleven adelante ese proyecto, ¿y cuáles son las actuaciones?, cumplimentar todo lo que sea necesario para poder ejecutarlo, ¿ustedes ven algo?, no ven nada, están soñando, dicen: "ya veremos", "no se preocupen, estamos preparando", "ya lo he pensado yo por la noche", este señor que habla de dormir, él lo piensa todo por la noche, por el día, que me da igual, y ya lo va a traer, él lo va a traer aquí y no se preocupen, que nosotros vamos a solventar el pueblo?, los



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

problemas del pueblo de Laredo. Pero esto lo lleva diciendo durante 20 años y no ha cambiado nada, ni han hecho nada, ni van a hacer nada, esto es una inutilidad y alguien lo tiene que decir, porque es que si no parece que estamos aquí de comparsas. Presentas alternativas, ésta es una idea, oiga, que alguien diga que se presente una Comisión o se haga una Comisión entre el Gobierno Regional y el Ayuntamiento, o que no se haga; pero que alguien diga, que busquen la fórmula de participar en unos fondos que hay, que pongan pegos, dígnanos: "oiga, no se preocupe, no nos parece ésta la idea buena, la idea buena es ésta que tenemos nosotros", y exponerla y vamos en ese camino, ¿pero qué objetivo es?, el conseguir fondos, porque la labor de unos mandatarios en un Ayuntamiento es pedir y pedir y pedir permanentemente, en este caso al Gobierno Regional, y a donde sea, hay que pedir, tienen que pedir; pero para pedir, hay que presentar proyecto, hay que decir para qué es, que no pase como nuestros vecinos que iban a ver al Presidente del Gobierno: "oiga, Sr. Presidente, necesitamos dinero para nuestro pueblo", y el Presidente les preguntaba: "¿para hacer qué?", y dice: "bueno, lo que sea"; bueno, pues no, hay que llevar proyectos, hay que llevar propuestas, hay que llevar de cómo se va a hacer y cómo se va a pagar, etc. etc. Pero aquí no hacer nada, no presentan nada, es que todavía no se ha visto en una sola Comisión, tanto que hablan de Comisiones, que Gobierno traiga ideas, oiga, "vamos a hacer esto, vamos a hacer lo otro, vamos a proponer?", todo es: "estamos pensando", "estamos pensando". Así no se funciona, Laredo así no avanza, los problemas del pueblo así no se solucionan, porque ya hablaremos de la Puebla Vieja, a ver por qué no se puede estar actuando en la Puebla Vieja ya desde la iniciativa del Gobierno, a ver por qué no se puede; hablaremos largo y tendido para denunciar el pasotismo que existe en este Ayuntamiento en los asuntos de llevar adelante proyectos y dar solución a los problemas del pueblo.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Vaya terminando. Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Bueno, simplemente mi decepción, decepción de todo mi Grupo por su falta de cintura, por su falta de asumir propuestas que son buenas para Laredo, y por su sectarismo, lo tengo que decir, por su sectarismo. Basta que las propuestas sean de la oposición para que ustedes las rechacen, cuando eran propuestas que unas eran de fácil aplicación, de fácil realización y otras también era muy fácil dar el primer paso y ponerse manos a la obra. Ustedes están aquí presumiendo y sacando pecho de todo lo que hacen, de todo lo que trabajan, pero es que eso a los ciudadanos de Laredo no les sirve de nada, ¿de qué me sirve (y permítanme el ejemplo, y permítaseme el ejemplo) que un estudiante meta horas y horas estudiando si luego suspende el examen?, es que a ustedes no les pagan ni les eligen para que metan muchas horas estudiando, les pagan para que aprueben el examen, y en lo que llevamos del mandato municipal ustedes no están aprobando, no están aprobando. Aquí se ha dicho por parte de un Concejal, del Concejal de Patrimonio, que no

50



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

llevamos las cosas a Comisión; hombre, pues no es el más indicado para decirle, porque hace casi dos meses que no tenemos una Comisión, no se caracteriza por celebrar las Comisiones con toda la regularidad que debiera, ¿eh? Entonces, bueno, están aquí ustedes todo el día presumiendo, pero ustedes nada de nada; aquí parecen que están más preocupados (y lo voy a decir) en cambiar el fondo virtual, hay alguna Concejal que está más preocupada?, que ha cambiado 20 veces el fondo virtual de su pantalla, que en trabajar; que por cierto, le voy a pedir a la Alcaldesa que la requiera para que lo retire, porque está haciendo propaganda de un partido político, y me refiero a la portavoz del Partido Socialista; la portavoz accidental, sí, porque es accidental, al contrario de lo que ha dicho Juanjo Revuelta, es una portavoz sustituta del titular, y cuando el sustituto sustituye al que ejerce las funciones de titular, es "accidental". Y le voy a pedir que retire ese fondo, porque es un fondo político, de propaganda de un partido político, y esto es un órgano institucional, ¿de representación política?, sí, pero a través de los Grupos Municipales, por tanto, no me parece ni de buen gusto ni me parece correcto. Por lo tanto, pónganse ustedes a trabajar y, desde luego, reitero y subrayo mi lamento y el de mi Grupo, y mi decepción, porque ustedes no son capaces, no ya de no hacer nada con sus propios medios, sino tampoco de coger el guante, de coger la ayuda que los Grupos de la oposición les prestamos para sacar adelante iniciativas y propuestas que, sin duda, son buenas para Laredo, son beneficiosas y redundarían en el bienestar y en el progreso de todos los laredanos.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Regionalista.

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

Miren, la explicación del voto en contra la hemos explicado claramente, no creemos que hacen falta Comisiones mixtas. Este Ayuntamiento se ha puesto en contacto con el Gobierno de Cantabria para la presentación de varios proyectos, de varios proyectos, para recuperar fondos europeos, y se dará cuenta de los mismos ahora mismo ¿vale? Miren, porque una mentira se repita cien veces, no se convierte en verdad, no se convierte en verdad; y ustedes saben, porque se lo hemos contado, que tenemos proyecto y estamos hablando con el Gobierno de Cantabria para el carril bici; ustedes saben que estamos hablando con el Gobierno de Cantabria del Plan General de Ordenación Urbana y que tenemos preparada ya una modificación que, por cierto, ustedes han participado en Comisión Informativa, una modificación del Plan General de Ordenación Urbana; ustedes saben que hay preparados proyectos no sólo, no sólo para cosas banales o sólo de fondos europeos, sino para otras cuestiones y otras subvenciones que salen, porque lo han trabajado también en las Comisiones. Quizá el error de este Gobierno es no estar contándolo todo el día, quizá es el error de este Gobierno, porque luego alguno tiene la desfachatez o la ignorancia de decir que no se hace nada, eso es lo que puede ser. Porque decir que en los últimos 20 años no se ha hecho nada en Laredo, cuando estamos en un Ayuntamiento que se ha hecho en los últimos 20



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

años; decir que no se ha hecho nada cuando tenemos la obra más importante, que eso sí que es traer dinero Laredo, que se ha hecho por el Gobierno Regional, con un puerto deportivo como el que tenemos; decir que no se ha traído dinero a Laredo cuando tenemos una Escuela Oficial de Idiomas; decir que no se ha traído dinero a Laredo cuando sabemos que el Gobierno Regional ha hecho las mayores inversiones de toda la historia en este municipio en los últimos 20 años; eso sí que es desfachatez, eso sí que es deleznable y eso sí que es hacer política barriobajera. Lo que pasa que quizá, quizá, hay alguien que a lo que tiene inquina es que este portavoz diga las verdades y que, cuando dice que un Juez le llamó "prevaricador", sea verdad, ése es el problema; pues mire, no tenga tanta inquina, que yo no se lo había vuelto a recordar, se lo recordaré todas las veces que haga falta porque es la verdad, porque es la verdad. Y las cosas son así de sencillas, sí, tenemos proyecto, mal que les pese, mal que les pese, porque es lo que parece. A ustedes se les da la opción de participar y de hacer cosas conjuntamente, se les ha dado opción para hacerlo y están utilizando otra vía o, por lo menos en muchas de las ocasiones utilizan otra vía. Creo que, además, cuando ustedes participan se les ha reconocido, a Ramón Arenas se lo hemos reconocido; yo he reconocido aquí públicamente, en mociones que hemos aprobado conjuntas, porque aunque se diga que no hemos aprobado mociones de la oposición, es mentira, es mentira, hemos aprobado mociones y yo he reconocido, incluso a Rosalina le he agradecido alguna vez alguna cuestión que ha presentado, a Isabel le agradecido, le he agradecido a todos los Grupos, al Partido Popular?, porque además creo que, sinceramente, que en esta legislatura han hecho muchísimas propuestas y que creo que nos queda mucha legislatura para poder llevar a efecto muchas de las cosas que se van a hacer. Pero es que la gente no es tonta, es que ustedes están repitiendo un mantra todos los días para ver si cuela, y esto no va a colar, les va a salir mal porque, miren, nosotros no somos los que gobernaban en la pasada legislatura, tenemos ideas y las vamos a poner en práctica, las estamos contando por mucho que ustedes no quieran oírlas, y ésa es la verdad. Miren, sí llegarán fondos europeos a Laredo, seguramente no todos los que pedimos, seguramente no todos los que pedimos, pero llegarán fondos europeos a Laredo; pero no sólo fondos europeos, necesitamos dinero del Gobierno de Cantabria y del Gobierno de España para muchas cosas que vamos a hacer, y eso no se arregla haciendo herramientas ni haciendo Comisiones mixtas que no valen para nada, eso se arregla consiguiendo participar en proyectos que se presenten. Cuando hablamos del plan?, cuando hablamos del polígono industrial, lo que necesitamos es que se haga la declaración de interés regional, cuestión que en La Pasiega está hecho hace muchísimo tiempo, y que es a lo que estamos dirigiendo los esfuerzos ahora, porque sin eso no se puede presentar ningún proyecto en ningún sitio, vamos a ser serios y vamos a contar la verdad y vamos a dejar de hacer aspavientos con ciertas cosas; otra cosa es que se esté intentando hacer, pero no es la forma, porque esa forma no es la adecuada, ya hemos explicado cuál es la forma y ya hemos dicho cómo sumamos todos para conseguir dinero, y en eso es en lo que tenemos que trabajar. Pero no digan que no se hace nada porque no es cierto y porque, además, como se suele decir aquí "por sus hechos los



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

conocerán", o por sus hechos se les conoce, tanto los buenos como los malos, y la verdad está puesta de cara.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista.

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

Gracias, Alcaldesa. El escritor brasileño Paulo Coelho, en su libro "Alquimista", señala que "todo lo que sucede una vez puede que no suceda nunca, pero todo lo que sucede dos veces sucederá una tercera", o lo que es igual, que "no hay dos sin tres"; y vista la persistencia del proponente de la moción al insistir en algo que le fue respondido hace apenas 15 días por la Alcaldía, todo apunta que ése es el objetivo, repetir, repetir y repetir. Con el año a punto de concluir y la opción que plantea el Reglamento Orgánico de instar por parte de la oposición municipal un quinto Pleno extraordinario, había que buscar contenido y, sinceramente, visto lo visto, la Consejera de Empleo y Bienestar Social se lo ha puesto al proponente en bandeja; y aquí estamos, planteando iniciativas en un escenario que, al menos en este momento, no tiene arte ni parte, porque para algo están las Comisiones Informativas. Sr. Arenas, cuando dos Administraciones Públicas acuerdan reunirse y lo hacen para tratar, analizar o estudiar temas en común, esa acción por lo general se denomina "encuentro de trabajo", y si de ella surge la voluntad de las partes, como ha sido el caso, de desarrollar iniciativas de actuación que contarán con el aval, la supervisión y apoyo, en este caso, del Gobierno de Cantabria, "blanco y en botella", nada hay que crear porque de facto está creado. La presencia reciente, como bien ha explicado también mi predecesor, de la Directora General de Vivienda y los contactos previos habidos por este Equipo de Gobierno con responsables de la Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Economía y Hacienda, son prueba evidente de todo ello. Laredo, y lo decimos alto y claro porque es voluntad de este Equipo de Gobierno, va a estar con proyectos optando a los fondos europeos, y será en el transcurso del próximo 2021, plazo, por otro lado, que fijará la futura normativa reguladora, cuando esas propuestas vean la luz. Tiempo habrá de plantear, analizar, debatir y, llegado el caso, corregir en las Comisiones Informativas que corresponda, pero será en todo caso este Equipo de Gobierno (al que, por otro lado, les recuerdo que reiteradamente ustedes instan a que ejerza su responsabilidad en tantos otros temas) quien fije y establezca sus prioridades e iniciativas. Como digo, hay tiempo por delante para ello y lo haremos con los pies en el suelo sin incurrir, como de antiguo, en proyectos majestuosos tan sólo soportados por ingentes volúmenes de documentación o costosas infografías. Así pues, no tengan ninguna duda que desarrollaremos y actuaremos en el casco histórico porque, sí, sobre aquello que dispongamos de capacidad de actuación plena. Muchas gracias, Alcaldesa.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Antes de votar, si el proponente de la moción tiene que decir algo, un minuto.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**  
¿Un minuto?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Que son dos, Ramón.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**  
Bien, la agradezco la magnanimidad de la Alcaldesa para un tema de tanta relevancia e importancia como tiene la situación que están viviendo y padeciendo los ciudadanos de Laredo como consecuencia del paro y como consecuencia del abandono, dejadez y desidia que sufre la Puebla Vieja, sólo se me da 2 minutos, porque molesta lo que yo puedo decir, recriminar y denunciar, ¿eh?, y vamos ya otra vez con la mordaza, con la mordaza que ustedes tanto utilizan, ahora me da magnánimamente 2 minutos para poder contestar lo que han dicho los diferentes portavoces, los seis portavoces, pues nada, "por sus hechos les conoceréis", ¿eh?, y si quiere ya me callo, ya me callo y ya pasamos directamente a la votación. Oiga, miren, les voy a decir una cosa: explíquen ustedes a los laredanos la situación de paro que están padeciendo y lo que están ustedes haciendo para solucionar ese problema, explíquenselo, ¿eh?, explíquenselo con detalle, ¿eh?, con los pasos que están dando constatables y verificables, no con palabras, y a través de qué instrumentos, ¿eh?, y dense una vuelta por la Puebla Vieja, ¿eh?, que ya llevamos tiempo denunciando la situación del verdín y nos dicen que no hay verdín. Y bueno, ahora la última que nos hemos enterado es que ustedes van a dejar de limpiar la playa, no se preocupen, dentro de poquito verán un vídeo que voy a sacar para informar a todos los laredanos sobre este tema, voy a sacar, Sr. portavoz del Partido Socialista Obrero Español, Sr. Juanjo, el avión ahora, voy a dar unas cuantas pasadas. Bien, miren, para no extenderme, si al final lo que yo digo es que por sus frutos les conoceréis. Bien, ustedes dicen que van a hacer muchas cosas, veremos a ver las cosas que se constatan, los proyectos que realizan para que Europa nos los apruebe y venga ese dinero a Laredo, si lo vamos a ver; y me comprometo a que con?, antes de acabar el mandato, ¿eh?, antes de las nuevas elecciones, haremos un examen de los proyectos que han llevado todos y cada uno de los municipios de España y que han prosperado y que se han dotado económicamente, y veremos los que han llevado ustedes, que tengan por cuenta que, a pesar de que ustedes no aprueban estos dos proyectos fundamentales, esenciales, que son la columna vertebral que necesita Laredo para sostenerse, y que ustedes lo desechan porque dicen que es que son proyectos majestuosos, yo no sé qué tipo de expresiones utilizan, son necesarios. Pero veremos a ver, y los hechos son los que van a constatar si realmente ustedes han hecho proyectos que Europa nos dote económicamente o no han hecho absolutamente nada, que es la dirección que parece que ustedes siguen. Porque yo entiendo que una Comisión mixta con el Gobierno de Cantabria, hay que



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

establecer un calendario, hay que establecer un horario, hay que establecer un trabajo, hay que hablar con los técnicos, hay que conformar los proyectos; eso en política se llama "trabajo", pero ustedes no, ustedes van a lo pequeño, ¿eh?, a "proyectucos". Veremos a ver qué consiguen el Equipo de Gobierno con los proyectos que presente el Gobierno de Cantabria al Gobierno de España para que Europa nos los dote económicamente. Éstos son dos buenos proyectos, necesarios y fundamentales, Unidos por Laredo los lleva en el programa electoral, y sí, lo repetiremos, ¿eh?, gota a gota se va horadando la piedra, la constancia, la tenacidad y la repetición de saber dónde están las verdaderas necesidades del municipio de Laredo, y una de ellas es la necesidad que tiene el municipio de largo de dotarse.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Vaya terminando.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**  
(Sí, gracias)? de dotarse de suelo industrial y comercial para que vengan empresas al municipio de Laredo y generen trabajo, y luego tienen ustedes abandonada la Puebla Vieja; y la Puebla Vieja, el camino para rehabilitarla, recuperarla y regenerarla es un Plan Director, y lo seguiremos repitiendo una y mil veces. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa.

*(Nota de la Secretaria: D<sup>a</sup> Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejala del Grupo Municipal Regionalista, se excusa y abandona la sesión)*

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Bueno, yo, decirles que agradecida por todo el trabajo que han realizado, pero en realidad todos sabemos que este Pleno con estas tres mociones, era imposible tomar acuerdos hoy porque primero tienen que ser trabajadas, y mucho, en las Comisiones, que es lo que se ha repetido durante todo el Pleno y que los que nos están oyendo lo habrán entendido así también; que no es decir "no" por "no", sino porque hay que ir a trabajo de todos conjuntos en las Comisiones, y así se hará. Estos proyectos, estas mociones que han venido, que están trabajadas y les agradezco y muchas más, y después, pues nos examinaremos, Ramón. Pasamos a la votación. Grupo Mixto-Unidos por Laredo, ¿Ramón Arenas?

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo:**  
A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo, ¿Carmen García?



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

En contra

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Adelia Melero?

**D<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel, Concejala del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

En contra.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Grupo Municipal Hacemos Laredo, ¿Juan Ramón López?

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Rosalina López?

**D<sup>a</sup> Rosalina J. López Visitación, Concejala del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Isabel Roseñada?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejala del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Partido Popular, ¿Alejandro Liz?

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Miguel González?



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**D. Miguel González González, Concejal del Grupo Municipal Popular:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Rafa Revilla?

**D. Rafael C. Revilla Revolve, Concejal del Grupo Municipal Popular:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Partido Regionalista, ¿Pedro Diego?

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

En contra.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Antonio Bocanegra?

**D. Antonio Bocanegra Diego, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

En contra.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Ricardo Lombera?

**D. Ricardo Lombera Helguera, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

En contra.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Excusamos a Izaskun Sarabia porque ella ha tenido que dejar el Pleno. Partido Socialista, ¿Juan José Revuelta?

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

En contra.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Javier Ramírez?

**D. Javier Ramírez Díez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

57



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En contra.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Eva María Blanco?

**D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Blanco García, Concejal del Grupo Municipal Socialista:**  
En contra.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Y yo, en contra. Entonces, se rechaza por 9 votos en contra, una abstención y 7 a favor. Pues muchas gracias y damos por concluido este Pleno.

Por el Portavoz del Grupo Municipal Mixto D. Ramón Francisco Arenas San Martín se da lectura a la moción presentada.

“Creación de una comisión mixta entre el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Laredo CONSEGUIR FONDOS EUROPEOS A TRAVÉS DEL PLAN “CANTABRIA RE--(ACTIVA)”

**Resumen de la propuesta de UxL.** La creación de una **comisión mixta entre el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Laredo** para el desarrollo de:

a.-) El **Plan Director** para la recuperación y rehabilitación de la Puebla Vieja.

b.-) El **Plan Especial** para la generación de suelo industrial y comercial.

con la finalidad de que se incluyan entre los proyectos financiados con fondos europeos de recuperación.

**ANTECEDENTES.**

El punto de arranque de esta propuesta se incardina en la pandemia del coronavirus, que fue notificada por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre de 2019.

1. El Covid19 ha tenido un grave impacto tanto en el sistema sanitario como en el desequilibrio generando en el capítulo de gastos en todas las economías:

1.1. - en la mundial,

1.2. - en la europea,

1.3. - en la nacional,

1.4. - en la autonómica y, por supuesto,

1.5. - las economías LOCALES, que es donde nos compete a nosotros.

2. También debemos tener en cuenta que la economía de Laredo reposa y se apoya en más del 50% en el sector terciario o de servicios. Sólo hay que ver cómo afecta la pandemia en el sector servicios de Cantabria, teniendo en cuenta que es el principal pilar de la economía Laredana,

3. Si atendemos a las cifras que nos aporta el ICANE (Instituto Cántabro de Estadística)

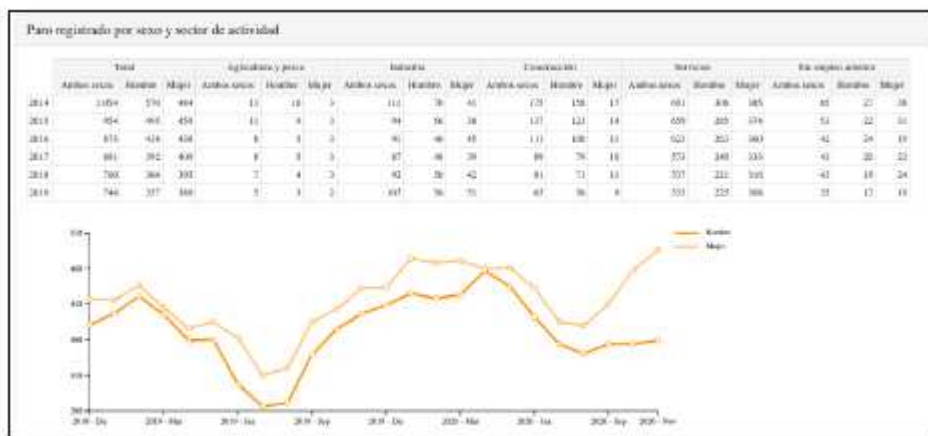


**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

<https://www.icane.es/munreport/dashboard/35> comprobamos que el 71% de la demanda de empleo reposa en el sector servicios, justamente el sector más castigado por esta pandemia.



4. Pero es que además, si acudimos a los datos del índice de actividad del sector servicios, concretamente “la tasa de variación interanual” aportados por el Gobierno de Cantabria, comprobaremos el descenso histórico, con una bajada del 40%. Algo nunca visto ni experimentado en Cantabria.



5.- Razón por la cual es crucial una pronta recuperación de nuestra economía local.  
6. En una apuesta decidida por las políticas incentivadoras de carácter anticíclico que activen lo antes posible la recuperación económica y la generación de empleo, la Comisión Europea propuso el 26 de mayo un inédito plan de recuperación para Europa basado en el aprovechamiento del pleno potencial del presupuesto de la UE.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

7. Por esta razón, el 21 de julio de 2020, la UE alcanzó un acuerdo, para garantizar una respuesta eficaz a la crisis del coronavirus y una transformación económica plena, movilizando una serie de instrumentos económicos que canalizarán las inversiones en paralelo al marco presupuestario plurianual (2021-2027).
8. Gracias a ello, los 27 países miembros de la Unión Europea han decidido endeudarse de manera conjunta para afrontar entre todos, los retos de la pandemia. A medio plazo, en el marco de este instrumento se ha puesto en marcha el **Fondo de Recuperación y Resiliencia**, que fue acordado en un histórico Consejo Europeo el 21 de julio pasado.
9. Este fondo permitirá movilizar, para dar respuesta a esta situación de crisis excepcional, 750.000 millones de euros, financiados mediante la emisión de deuda comunitaria y que se sumarán a los 1,074 billones del Marco Financiero Plurianual 2021- 2027, permitiendo así abordar un volumen sin precedentes de inversiones en los próximos años.
10. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española va a movilizar en los próximos tres años el 50% de los recursos con los que cuenta España. Es decir, este Plan guiará la ejecución de cerca de 72.000 millones de euros.
11. A diferencia de otros fondos o mecanismos que se hayan podido articular en períodos anteriores, el Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia tiene claramente definidos el tipo de actuaciones que obtendrán financiación
12. El Gobierno de Cantabria en base a los ejes ya definidos ha generado diferentes estrategias a las que se asocian los diferentes proyectos que, junto con los actores sociales y económicos se han desarrollado.
13. Tras el lanzamiento del plan España Puede, le tocó a la comunidad autónoma diseñar los proyectos que entiendan que, convergiendo con los objetivos marcados, sean los más adecuados para su territorio.
14. El Gobierno de Cantabria desde el principio entendió esta tarea como prioritaria y ha movilizado todos sus recursos para avanzar rápidamente en la redacción del plan denominado: “ Cantabria (re) Activa: Cantabria y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”
15. Como no puede ser de otra manera, ni las prioridades ni los objetivos Como no puede ser de otra manera, ni las prioridades ni los objetivos específicos pueden ser definidos exclusivamente ni por la administración ni sólo por el Gobierno de Cantabria, en este proceso se han involucrado a todos los ayuntamientos, así como todos los colectivos actores a nivel social y económico de nuestra Comunidad Autónoma.
16. Por tanto, no podemos desaprovechar esta gran oportunidad que nos brindan las ayudas comunitarias puestas en manos del gobierno de España y posteriormente en las del Gobierno de Cantabria, cifradas en más de dos mil seiscientos millones de euros.
17. Sería imperdonable que Laredo dejara pasar esta oportunidad por el mero hecho de no presentar los proyectos que rigen las ayudas comunitarias.
18. A Unidos x Laredo le consta que la Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Economía y Hacienda se ha coordinado para recopilar los diferentes proyectos en los que se sustentarán las ayudas comunitarias.
19. Es muy importante tener en cuenta que para cada proyecto que presentemos a la consejería del Gobierno debe de realizarse cumplimentando una ficha en la que se indiquen los objetivos, hitos, presupuesto y plazos de desarrollo.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

20. También, estos dos proyectos se han de alinear con las diferentes líneas definidas en el **Plan España Puede** y ajustar a ellas los proyectos de la consecución del suelo industrial a través del **Plan Parcial o PSIR**, así como del **Plan Director para rehabilitar la Puebla Vieja** a los mismos.

21. Respecto al PSIR o plan para conseguir suelo industrial y comercial en Laredo, tenemos la seguridad de que encajará perfectamente dentro de las ayudas europeas, puesto que es el propio Presidente de Cantabria quien hizo público que el Presidente de España, Sr. Sanchez avalaba y veía con muy buenos ojos otro PESIR cántabro, como es el PSIR de la Pasiega, en Parbayón.

22. La agencia "Europa press", el pasado 4 de diciembre publicó a grandes titulares: "Sánchez ve con "muy buenos ojos" La Pasiega, el MUPAC y el proyecto de salud de Cantabria para optar a fondos UE"

La noticia continuaba diciendo que "El presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, ha destacado la "solidez" de los proyectos del plan 'Cantabria (Re)Activa' para intentar captar los fondos europeos de reconstrucción y ve con "muy buenos ojos" proyectos como los del centro logístico de La Pasiega o la nueva sede del Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria (MUPAC)



23. " Y es que Revilla insistió en que Sánchez iba a ser "quién va a decidir" qué proyectos de España se hacen con cargo a estos fondos y cuáles no, por tanto, ello hace que sea tan importante la constitución de una comisión mixta donde esté representado el ayuntamiento de Laredo como el Gobierno de Cantabria.

24. Y con respecto al proyecto del **Plan Director de la Puebla Vieja de Laredo**, el mejor aval de que también puede y debe entrar dentro del paraguas de las ayudas comunitarias lo tenemos en las declaraciones la consejera de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria, Ana Belén Álvarez,



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

quien propuso a l a alcaldesa de Santander, Gema Igual, incluir la rehabilitación del Cabildo de Arriba en los proyectos financiados con fondos europeos de recuperación. **Publicado el pasado día 01/12/2020**



#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El Gobierno de Cantabria, en el marco del Plan (re)Activa y para optar a los fondos europeos podrían incluirlas **actuaciones de recuperación y rehabilitación** e impulso de la **Puebla Vieja de Laredo** .
2. Para ello, la alcaldesa de Laredo, recibiendo el mandato del acuerdo corporativo, puede solicitar a la Sra. Belén Alvarez, consejera de Empleo y Políticas Sociales, que en l os proyectos europeos se incluya la redacción y posterior Ejecución tanto del **Plan Director de la Puebla Vieja**, como la del **Plan Especial del Polígono industrial** y su posterior ejecución o urbanización, presentando estos dos proyectos, como verdaderos y necesarios prioritarios para Laredo.
3. Respecto al proyecto de rehabilitación del Casco Histórico o Puebla Vieja de Laredo a través del Plan Director, es más que necesario, imprescindible, aprovechar las sinergias de los fondos de recuperación europeos y "trabajar de forma coordinada con el Gobierno de Cantabria para así conseguir recuperar todo el entorno urbano de la Puebla Vieja y, a la vez, hacerla más habitable, más bella, más atractiva, más saludable, más disfrutable y más accesible.
4. En Unidos x Laredo consideramos que entre l os diferentes "pluses citados" uno de los aspectos fundamentales del Plan Director debiera centrarse en la, hoy por hoy, imprescindible **accesibilidad** de la que carece nuestra Puebla Vieja y, que por tanto, la hace menos habitable, menos bella, menos atractiva, menos saludable y menos disfrutable.
5. Sin duda, otra de las lacras que padece nuestro municipio se centra en el paro que ahoga la economía de cientos y cientos de familias laredanas, por ello es tan importante dotar a Laredo de un suelo industrial y comercial donde las industrias y empresas encuentren un lugar para ubicarse y generar así el empleo que tanto beneficiará a las familias laredanas.

Por todas estas razones, el Grupo Municipal Mixto, Unidos x Laredo, del Ayuntamiento de Laredo, presenta para su aprobación por el Pleno Municipal, lo presente PROPUESTA O MOCIÓN en la que se propone:

- 1º.-) Se solicite la creación de una comisión mixta entre el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Laredo para el desarrollo de los planes que se incluyan en los proyectos financiados con fondos europeos de recuperación y que en Cantabria se les ha denominado "Re-activa" entre los que deben estar presentes:  
**a.-) El Plan Director** para la recuperación y rehabilitación de la Puebla Vieja, destacando las actuaciones precisas para la Iglesia Santa María de la Asunción.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO**  
SECRETARIA  
Secret/doq



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**b.-) El Plan Especial** para la generación de suelo industrial y comercial del que tan necesitado está Laredo, pues consideramos que será el mejor instrumento para la generación de empleo. En Laredo a once de diciembre de dos mil veinte.”

Finalizada la deliberación anterior:

Por la Sra. Alcaldesa se somete a votación (nominal) la moción presentada:  
El Pleno de la Corporación, ACUERDA, por mayoría

Con los votos a favor (7 votos):

Los tres concejales del Grupo Municipal Popular D. Alejandro Liz Cacho, D. Miguel González González y D. Rafael C. Revilla Revolve

Los tres concejales del Grupo Municipal Hacemos Laredo: D. Juan Ramón López Revuelta, D<sup>a</sup> Rosalina J. López Visitación y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte.

El concejal del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo D. Ramón F. Arenas San Martín.

Con los votos en contra (9 votos):

Los cuatro concejales del Grupo Municipal Socialista: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, D. Juan José Revuelta Plaza, D. Javier Ramírez Diez y D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Blanco García.

Los cuatro concejales del Grupo Municipal Regionalista: D. Pedro Diego Hoyo, D. Ricardo Lombera Helguera, D. Antonio Bocanegra Diego y D<sup>a</sup> Izaskun Sarabia Gonzalvo.

Las dos concejales del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Si Se Puede Laredo, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel

Con la abstención, en virtud del art.88.2 del Reglamento Orgánico Municipal (1 voto):

La Concejal del Grupo Municipal Regionalista D<sup>a</sup> Izaskun Sarabia Gonzalvo.

RECHAZAR la moción presentada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la presidencia se levanta la sesión, siendo las once horas y veinte minutos del día veintidós de diciembre de dos mil veinte, de todo lo cual como Secretaria General, doy fe.